A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2025

Contenido

I. Resumen ejecutivo 9
II. Descripción general del negocio y resultados 10
a. Del negocio y su entorno 10
1. Situación jurídica y el domicilio fiscal 10
2. Principales accionistas de A.N.A. Seguros, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz 10
3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada A.N.A. Seguros, así como la cobertura geográfica. 10
4. Principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de A.N.A. Seguros desde el cierre del ejercicio anterior 11
5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que A.N.A. Seguros mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales. 12
6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados... 14
7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales 14
b. Del desempeño de las actividades de suscripción 14
1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica 14
2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad 15
3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas 16
4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento 16
c. Del desempeño de las actividades de inversión 16
1. Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones y cuando proceda, de sus componentes 16
2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados 17

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros 17

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de A.N.A. Seguros 17

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución 17

6. Información respecto a los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo 17

d. De los ingresos y gastos de la operación. 18

e. Otra información 18

III. Gobierno Corporativo 19

a. Sistema de Gobierno Corporativo 19

1. Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo vinculándolo a su perfil de riesgo 19

2. Cambios en Sistema de Gobierno Corporativo durante el año 21

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes 21

4. Si A.N.A. Seguros es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial 22

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes 22

6. Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de sus políticas establecidas para ello. 22

b. Requisitos de idoneidad 22

c. Sistema de Administración Integral de Riesgos 23

1. Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos 23

2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo 23

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS 24

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes 25

5. Dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial 25

6. Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución en términos de las políticas establecidas para ello. 25

d. Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) 26

1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en A.N.A. Seguros 26

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración 26

3. Descripción general de la forma en que A.N.A. Seguros ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos 27

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente 27

e. Sistema de Control Interno 27

f. Función de Auditoría Interna 28

g. Función Actuarial 28

h. Contratación de Servicios con Terceros 30

i. Otra Información 30

IV. Perfil de Riesgos 31

a. Exposición al riesgo 31

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de A.N.A. Seguros, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte y las medidas cualitativas integradas para los riesgos no cuantificables. 31

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS 31

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución comparada con el año anterior 32

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo 32

5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación 32

b. Concentración del Riesgo 33

1. Tipos de concentración del riesgo y su importancia 33

2. Concentración de riesgos de suscripción 33

c. Mitigación del riesgo 34

d. Sensibilidad al riesgo 35

e. Conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización 35

f. Otra información 36
V. Evaluación de la solvencia 37
a. De los Activos 37
1. Tipos de Activos. 37
2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia 38
3. Descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico 38
4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial; 41
b. De las Reservas Técnicas 41
1. Importe de las reservas técnicas separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos y subramos 41
2. Información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora 42
3. Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF 44
4. Impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas 44
c. De otros Pasivos. 45
d. Otra información respecto de su evaluación de solvencia 46
VI. Gestión del Capital 47
a. Fondos Propios Admisibles 47
1. Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel 47
2. Objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de los Fondos Propios Admisibles 47
3. Cambios significativos de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior 47
4. Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles 47
b. De los Requerimientos de Capital (RCS) 48
1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS 48
2. Razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS 48
c. De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados 49
d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS 49

1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte 49
2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte 49
3. Período en que se mantuvo la insuficiencia 49
4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento 49
5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos 49
e. Otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite 49
VII. Modelo Interno 49
VIII. Anexo de información cuantitativa 50
Sección A. – Portada 50
Tabla A1. Información General 50
Tabla A1. Requerimientos estatutarios 50
Tabla A1. Estado de Resultados 51
Tabla A1. Balance General 51
Sección B. – Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) 52
Tabla B1. RCS por componente 52
Tabla B2. (RCTyFS) Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo 52
Tabla B3. (RCTyFS) Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos 54
Tabla B4. (RCTyFS) Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes) 56
Tabla B5. (RCTyFS) Elementos del requerimiento para riesgos basados en la pérdida máxima probable 56
Tabla B6. (RCTyFS) Elementos del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones 56
Tabla B7. (RCTyFF) Elementos del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de fianzas 56
Tabla B8. (RCOC) Elementos del requerimiento de capital por otros riesgos de contraparte 56
Tabla B9. (RCOP) Elementos de requerimiento de capital por riesgo operativo 57
Sección C. – Fondos Propios y Capital Social 59
Tabla C1. Fondos propios y capital social 59
Sección D. – Información Financiera 60
Tabla D1. Balance General 60
Tabla D2. Estado de Resultados –Vida- 61

Tabla D3. Estado de Resultados –Accidentes y enfermedades- 61
Tabla D4. Estado de Resultados –Daños- 61
Tabla D5. Estado de Resultados –Fianzas- 62
Sección E. – Portafolios de inversión 62
Tabla E1. Portafolio de Inversiones en valores 62
Tabla E2. Desglose de inversiones en valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones 64
Tabla E3. Desglose de operaciones financieras derivadas 65
Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad 65
Tabla E5. Inversiones Inmobiliarias 65
Tabla E6. Desglose de la cartera de crédito 66
Tabla E7. Deudor por prima 66
Sección F. – Reservas Técnicas 67
Tabla F1. Reserva de riesgos en curso 67
Tabla F2. Reservas para obligaciones pendientes de cumplir 67
Tabla F3. Reservas de riesgos catastróficos 67
Tabla F4. Otras reservas técnicas 68
Tabla F5. Reserva de riesgos en curso de los seguros de pensiones 68
Tabla F6. Reserva de contingencia de los seguros de pensiones 68
Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los seguros de pensiones (RFI) 68
Tabla F8. Reservas técnicas. Fianzas 68
Sección G. – Desempeño y Resultados de Operación 68
Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos 68
Tabla G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos 68
Tabla G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos 69
Tabla G4. Costo medio de operación por operaciones y ramos 70
Tabla G5. Índice combinado por operaciones y ramos 71
Tabla G6. Resultado de la operación de vida 71
Tabla G7. Información sobre primas de vida 71
Tabla G8. Resultado de la operación de accidentes y enfermedades 71

Tabla G9. Resultado de la operación de daños 72
Tabla G10. Información sobre primas de vida. Seguros de pensiones..... 72
Tabla G11. Resultados de la operación de fianzas 72
Tabla G12. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas 72
Tabla G13. Comisiones de reaseguro, participación de utilidades de reaseguro y cobertura de exceso de pérdida..... 73
Sección H. – Siniestros..... 73
Tabla H1. Operación de vida..... 73
Tabla H2. Operación de accidentes y enfermedades* 73
Tabla H3. Operación de daños sin automóviles 73
Tabla H4. Automóviles..... 74
Tabla H5. Fianzas 74
Sección I. – Reaseguro 74
Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de seguros..... 74
Tabla I2. Límites máximos de retención de Fianzas 74
Tabla I3. estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte..... 75
Tabla I4. Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte 75
Tabla I5. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores..... 75
Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos 76
Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro..... 76
Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro 77

I. Resumen ejecutivo

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (en adelante "RSCF") tiene como propósito dar a conocer, al público en general, la información cualitativa y cuantitativa de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en adelante "A.N.A. Seguros") comprendiendo la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, de solvencia, nivel de riesgo y situación jurídica de A.N.A. Seguros; durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. fue fundada en 1995, su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el seguro en la operación de daños en el ramo de automóviles, siendo su domicilio fiscal actual la calle de Tecoyotitla 412 Colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac en la Delegación Álvaro Obregón C.P. 01050 y opera en las principales ciudades de la República Mexicana.

El Sistema de Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros toma como marco de referencia la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su Circular Única y es definido e implementado por el Consejo de Administración, atendiendo siempre a las necesidades y estrategias de A.N.A. Seguros.

El objetivo principal de A.N.A. Seguros es ofrecer productos orientados a las necesidades de sus clientes con el propósito de mantener una relación a largo plazo.

A.N.A. Seguros cumple con su normativa interna y externa aplicable, con el propósito de prevenir o mitigar posibles riesgos que impacten en los procesos y estrategias de A.N.A. Seguros, asimismo, toma riesgos provenientes únicamente de la comercialización de productos de seguros y servicios, en líneas de negocio en las cuales tiene autorización, competencias y conocimientos.

A.N.A. Seguros tiene establecidos límites claros para la suscripción de pólizas de seguros y la adquisición de inversiones, así como los demás tipos de riesgo, mismos que son propuestos por el área de Administración de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

Las inversiones para el ramo de Automóviles están gestionadas de manera que su retorno sea acorde a lo establecido por el Consejo de Administración y bajo una política conservadora, que cumple con lo establecido en la regulación.

Durante el ejercicio de 2025 las primas emitidas ascendieron a $ 4,735.16 millones de pesos, lo que representa un incremento del 24.27% con respecto al año anterior, asimismo, se pagaron $ 2,244.42 millones de pesos, por concepto de costo neto de siniestralidad.

Nuestras reservas técnicas ascienden a la cantidad de $ 3,230.37 millones de pesos y el índice de cobertura del requerimiento de capital de solvencia (en adelante RCS) es 2.76

Como resultado del ejercicio se obtuvo una utilidad de $ 164.96 millones de pesos que representa un decremento del 4.09% con respecto al año anterior.

II. Descripción general del negocio y resultados

a. Del negocio y su entorno

1. Situación jurídica y el domicilio fiscal

Situación Jurídica

A.N.A. Seguros está autorizada para operar Seguros de Daños, en el Ramo de Automóviles conforme a la autorización otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, según oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-1461731.1/316787 de fecha 4 de mayo de 1995.

Cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo de acuerdo con la normatividad aplicable para generar una mayor seguridad en su gestión y garantizar a nuestros clientes y al mercado un mayor grado de transparencia.

Marco Legal

El marco legal básico al cual se encuentra sujeto A.N.A. Seguros es el siguiente:

- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en adelante LISF)
- Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante CUSF)
- Ley Sobre el Contrato de Seguro.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Demás Leyes, disposiciones y ordenamientos legales aplicables.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante CNSF) es el órgano regulador con facultades de inspección y vigilancia que, valida el cumplimiento de lo establecido en el conjunto de leyes mencionadas, mismas que representan un marco regulatorio aplicable.

Domicilio Fiscal

A.N.A. Seguros cuenta con Domicilio Fiscal en Calle Tecoyotitla No. 412 Colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01050, en la Ciudad de México.

2. Principales accionistas de A.N.A. Seguros, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz

El Principal accionista de A.N.A. Seguros, al 31 de diciembre de 2025 es GMS VALORE, S.A. de C.V. con el 99.38%

El domicilio de la oficina matriz de A.N.A. Seguros se encuentra ubicado en: Calle Tecoyotitla No. 412 Colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01050, en la Ciudad de México.

3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada A.N.A. Seguros, así como la cobertura geográfica.

A.N.A. Seguros está autorizada para operar Seguros de Daños, en el Ramo de Automóviles en toda la República Mexicana, incluyendo automóviles, camiones, motocicletas, autos turistas y otros vehículos.

4. Principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de A.N.A. Seguros desde el cierre del ejercicio anterior

El mercado asegurador reporto al cierre del cuarto trimestre de 2025 un incremento del 11.99% y un incremento del 9.90% solo en automóviles según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). El Producto Interno Bruto (PIB) al cierre de 2025, registró un incremento del 0.8% respecto al nivel alcanzado el año previo de acuerdo con el INEGI. El índice General de precios se ubicó en 3.69% mientras que el subyacente alcanzó el 4.33%.

Durante el ejercicio 2025, el sector asegurador mexicano mantuvo sus expectativas de crecimiento marcados por un ambiente de inflación creciente, dónde la calidad en el servicio marco un importante diferenciador en el mercado.

A su vez en el ejercicio 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio 2026, en cuyo Artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.
Dicho cambio afectó de manera sustancial la forma en la que las compañías de seguro resarcían los daños producto de la oferta de sus servicios, afectando de manera sustancial no solamente las formas operativas de indemnizar, sino los índices de solvencia del sector asegurador.
Para mitigar los cambios tanto operativos como fiscales, la Institución ha venido tomando medidas para mitigar los impactos de los cambios regulatorios y adaptarse a las condiciones cambiantes de mercado sin afectar drásticamente su mercado objetivo, lo que le ha permitido lograr crecimientos superiores al mercado.

A.N.A. Seguros continúa mostrando crecimientos sostenidos pesé a las situaciones de mercado, su estrategia puntual de incorporar nuevos segmentos de mercado y continuar con lanzamiento de nuevos productos ha sido considerando todas las variables que nos permitan hacer ajustes en las plazas, marcas y tipo requeridos sin afectar nuestro mercado.

La Institución continúo durante 2025 aperturando nuevos canales de distribución y oficinas que le permitan alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo.

Prueba de lo anterior es el crecimiento obtenido durante el ejercicio 2025 del 24.27% en primas emitidas lo que le permite continuar con su expansión en futuros años.

5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que A.N.A. Seguros mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

Concepto		2025
Ingresos		
Primas emitidas a:		
GMX	$2.15	
ARGOS	$0.59	
PREVEM	$0.00	
Parques 2003, S.A. de C.V.	$0.04	
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$0.18	**$2.96**
Prestación de servicios a:		
GMX	$19.07	
PREVEM	$1.31	
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$1.29	
ARGOS	$5.03	**$26.70**
Recuperación de gastos de:		
GMX	$0.00	
ARGOS	$0.00	
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$0.00	**$0.00**
Rentas:		
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$0.13	
Parques 2003, S.A. de C.V.	$0.01	
Construcciones, Diseños y Promociones S.A de C.V	$0.01	
GMS Valore, S. A. de C. V	$0.01	
Llamex, S.A de C.V.	$0.01	**$0.18**
Intereses por préstamos hipotecarios:		
Parques 2003, S.A. de C.V.	$0.00	**$0.00**
Deducibles		
ARGOS	$0.00	
GMX	$0.00	
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$0.01	**$0.01**

**Cantidades en millones de pesos*

Concepto		2025
Gastos:		
Primas de seguros adquiridas a:		
GMX	$2.69	
ARGOS	$2.34	
PREVEM	$5.49	**$10.52**
Pago de servicios a:		
Corporativo Asistencia integral, S.A. de C.V. (CAI)	$0.74	
ANA Servicios, S.A. de C.V.	76.05	**$76.79**
Pago de honorarios a:		
Parques 2003, S.A. de C.V.	$7.48	**$7.48**
Pago de gastos a:		
GMX	$0.60	
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$0.00	
CAI	$3.73	
ANA Servicios, S.A. de C.V.	$1.90	
LLAMEX	$0.02	
Inmobiliaria y Servicios MX, S. A. de C. V.	$0.00	**$6.24**
Licencias y software		
GMX	$0.00	**$0.00**
Pago de rentas y mantenimientos a:		
GMX	$1.74	
ARGOS	$0.36	
LLAMEX	$0.40	**$2.50**
Pago de servicios de asistencia a:		
ANA Servicios, S.A. de C.V.	$0.00	
MAS Servicios Asistenciales, S.A. de C.V.	$162.92	**$162.92**

**Cantidades en millones de pesos*

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

Durante el ejercicio 2025 A.N.A. Seguros, llevó a cabo operaciones y transacciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos, las cuales por sus características y montos no se consideran significativas.

Durante el ejercicio 2025 se decretaron dividendos hacia los accionistas por la cantidad de $ 45.28 millones lo cual no afectó la solvencia ni el capital de la compañía.

7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales

A.N.A. Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

b. Del desempeño de las actividades de suscripción

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

El comportamiento de primas emitidas durante el ejercicio 2025 fue el siguiente:

a. Participación de primas emitidas por subramos

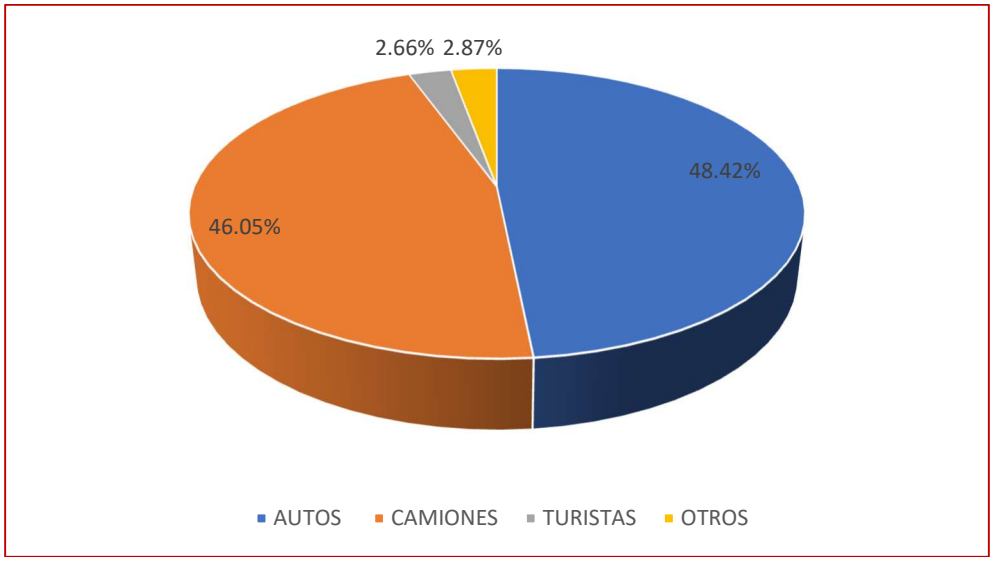

Gráfica 1 Participación de Primas emitidas por subramos

b. Participación de primas emitidas por zona geográfica

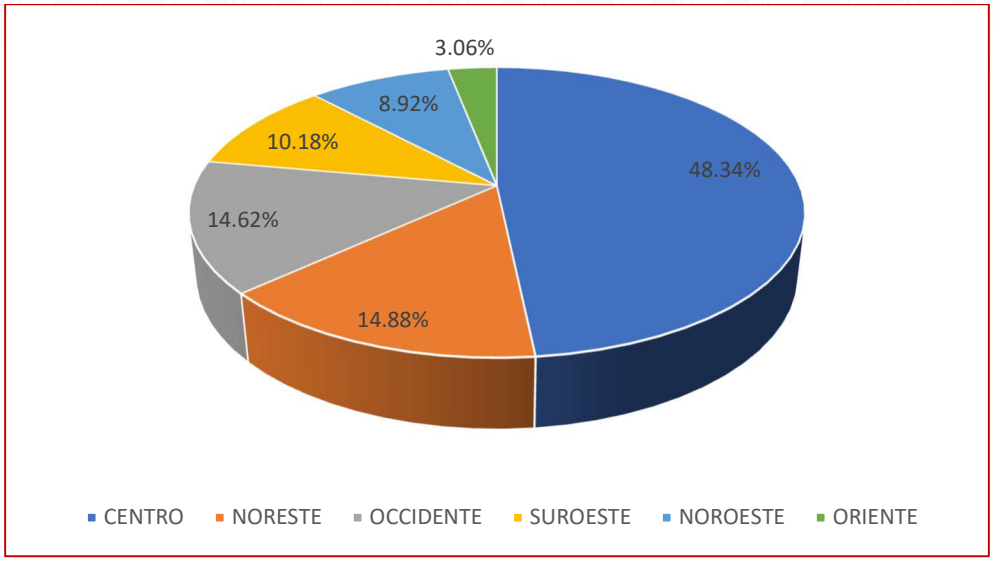

Gráfica 2 Participación de primas emitidas por zona

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

La variación del costo de adquisición y costo de siniestralidad al cierre del ejercicio 2025 con respecto al cierre del ejercicio 2024 fue la siguiente:

Concepto	2024	2025	Variación 2025 vs. 2024
Primas Emitidas	3,810.25	4,735.16	24.27%
Costo neto de adquisición	712.82	838.05	17.57%
Costo neto de siniestralidad	2,003.52	2,244.42	12.02%

***Cantidades en millones de pesos**

a. Participación de siniestros por subramos

Durante el ejercicio 2025 la participación de siniestros por subramos fue la siguiente:

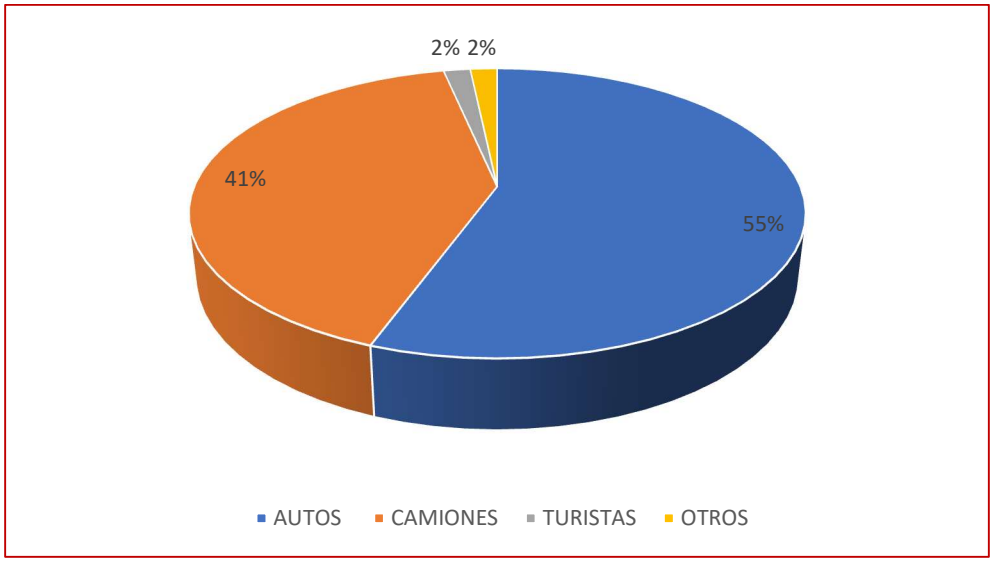

Gráfica 3 Participación de Siniestros por subramo

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Se entiende por comisiones contingentes, los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de A.N.A. Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Durante el ejercicio 2025 A.N.A. Seguros no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento

A.N.A. Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

c. Del desempeño de las actividades de inversión

1. Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones y cuando proceda, de sus componentes

Se aplican los criterios de contabilidad aplicables a Instituciones de Seguros, conforme al anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

Durante el ejercicio de 2025 A.N.A. Seguros llevó a cabo operaciones y transacciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos, las cuales por sus características y montos no se consideran significativas.

Durante el ejercicio 2025 se decretaron dividendos hacia los accionistas por la cantidad de $ 45.28 millones lo cual no afectó la solvencia ni el capital de la compañía.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

El impacto en resultados de A.N.A. Seguros por concepto de depreciación del inmueble en el ejercicio anual de 2025 fue por la cantidad de $2.6 millones en dicha depreciación se incluye ya el deterioro provocado por la revaluación anual considerado dentro del avalúo practicado al inmueble de forma anual de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Por otra parte, el impacto en resultados por la depreciación de activos fijos en el ejercicio de 2025 fue por la cantidad de $23.02 millones, dichas depreciaciones se calculan en función de la vida útil remanente de dichos activos.

Adicional a lo anterior, durante el año de 2025, se registraron amortizaciones de pagos anticipados por un importe de $23.77 millones los cuales se amortizan con base en los plazos establecidos en los servicios prestados.

El impacto en resultados por la amortización de gastos de instalación y otros conceptos por amortizar en el año 2025 fue de $4.2 millones; a los activos otros conceptos por amortizar no se le calcula deterioro.

Se considera que no hubo impacto en la valuación de instrumentos de inversiones, derivado de los criterios establecidos en la CUSF que se valúan a precio de mercado.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de A.N.A. Seguros

No se realizaron inversiones en proyectos, ni desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de Inversión.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución

A.N.A. Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

6. Información respecto a los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo

Como parte de su sistema de Gobierno Corporativo A.N.A. Seguros reconoce que la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa son pilares fundamentales para el desarrollo de sus operaciones a largo plazo, por ello, se asume un compromiso firme con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, integrándolos de manera transversal en su cultura organizacional:

• La Compañía se apega a sus valores organizacionales, los cuáles siguen un enfoque basado en la responsabilidad corporativa.

• La Compañía implementa en sus políticas, procedimientos y reportes las medidas regulatorias de la CNSF en materia de Criterios ASG.
• La Compañía en su sistema de administración integral de riesgos considera en sus políticas la interacción con factores ASG.
• La Compañía considera en su política de inversión, así como en el análisis de los activos e instrumentos de inversión, criterios ASG.

d. De los ingresos y gastos de la operación.

Los gastos de operación sumaron en el ejercicio 2025 la cantidad de $244.89 millones incluyendo los derechos de póliza que al cierre del ejercicio importaron $334.99 millones, el detalle de la integración de los gastos netos de operación se detalla a continuación:

Descripción Gastos	Importe
Gastos Operativos y Administrativos	123.91
Derechos de Pólizas	-334.99
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	426.71
Depreciaciones y Amortizaciones	29.26
Total de Gastos Netos de Operación	244.89

Cantidades en millones de pesos

e. Otra información

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ninguna información relevante adicional que manifestar con relación al desempeño del negocio.

III. Gobierno Corporativo

a. Sistema de Gobierno Corporativo

1. Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo vinculándolo a su perfil de riesgo

El Sistema de Gobierno Corporativo cumple de manera razonable lo establecido en la LISF y en la CUSF, es decir, cuenta con un sistema adecuado que tiene la finalidad de propiciar y garantizar que A.N.A. Seguros:

- ✓ Cuenta con la solvencia financiera y confiable para mantener su operación
- ✓ Genera una mayor seguridad en la gestión
- ✓ Garantiza a sus clientes y mercado un mayor grado de transparencia.

El perfil de riesgos de A.N.A. Seguros está primordialmente enfocado a los Riesgos Técnicos seguido por los Financieros y los Operativos, y en menor medida los Riesgos de Contraparte.

a. Objetivos del Sistema de Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros:

El Consejo de Administración de A.N.A. Seguros, es responsable de definir el rumbo estratégico, vigilar la operación y aprobar la gestión de la organización, mientras que el Director General tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo.

Los miembros del Consejo de Administración de A.N.A. Seguros cuentan con calidad técnica, conocimientos y experiencia en el ramo de seguros.

Los objetivos del Sistema de Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros son los siguientes:

- Dar certidumbre y confianza a los inversionistas y terceros interesados sobre la conducción honesta y responsable de los negocios de la sociedad.
- Fomentar la ética y conducta, el trabajo en equipo y el sentido común.
- La emisión y revelación responsable de la información, así como la transparencia en la Administración.
- Dar cumplimiento a las distintas regulaciones a que está sujeta la sociedad.
- El aseguramiento de que exista la visión estratégica de la sociedad.
- La identificación, administración, control y revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad.
- La prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés.

b. Funciones del Sistema de Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros:

- Mantener y sostener la misión y objetivos de la aseguradora.
- Guiar a la aseguradora a un mejor proceso de toma de decisiones.
- Mantener la salud de la organización con el paso del tiempo y mitigar riesgos, así como asegurar el cumplimiento de la responsabilidad en la organización.

c. Estructura del Gobierno Corporativo en A.N.A. Seguros:

Los elementos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros son los siguientes:

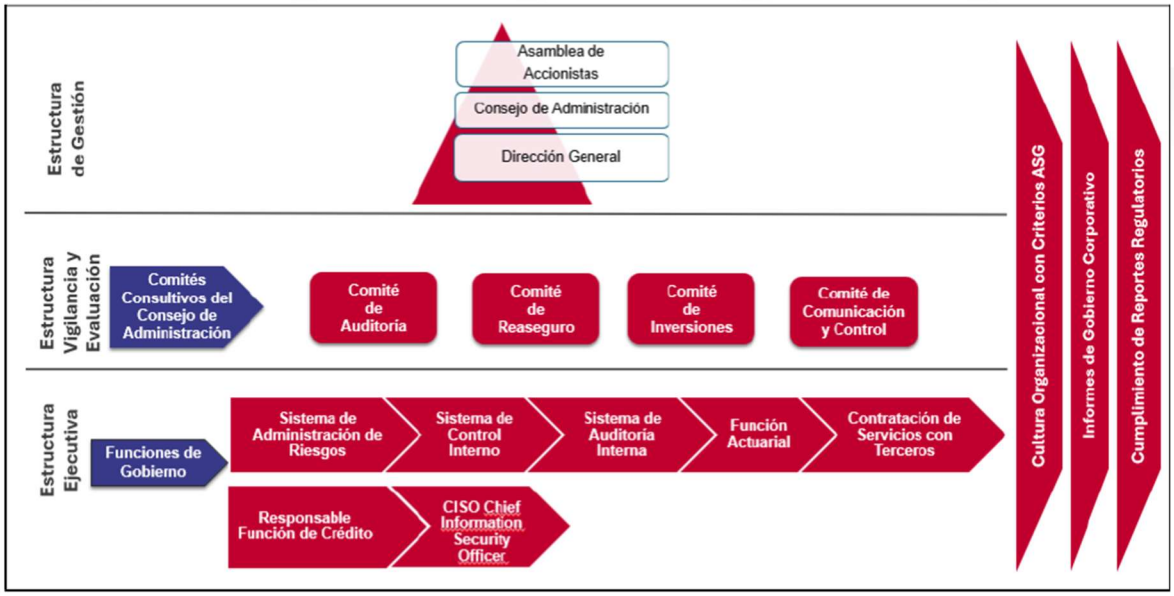

Gráfica 4 Estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros

La constitución de Comités Consultivos fue realizada por el Consejo de Administración para garantizar un adecuado funcionamiento, evaluación y seguimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Comité de Auditoría es el órgano responsable de vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento por parte de la Institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. El Comité de Inversiones es el órgano responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos conforme a la Política de Inversión aprobada por el Consejo. El Comité de Reaseguro tiene el propósito auxiliar al consejo de administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de Reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades. El Comité de Comunicación y Control de A.N.A. Seguros lleva a cabo las funciones y obligaciones necesarias para la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Con el objeto de fortalecer la salvaguarda de la seguridad e integridad de la información, se cuenta con el puesto de “Chief Information Security Officer” (CISO).

Como parte de la adecuada gestión del Sistema de Gobierno Corporativo se tiene:

Primera Línea de defensa – Gestión Operativa:
Los responsables de las áreas operativas y de negocio gestionan que las actividades se realicen conforme a políticas, procesos y controles establecidos.
Segunda Línea de Defensa – Funciones de Riesgos, Control y Cumplimiento:
Administración de Riesgos y Control Interno supervisan desarrollando marcos normativos, documentan y actualizan procedimientos, monitoreando los riesgos así como el cumplimiento con las regulaciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás aplicables.
Tercera Línea de Defensa – Auditoría Interna:
Evalúa de forma independiente los controles internos, la gestión de riesgos y los procesos operativos y de gobierno. Reportando directamente al Comité de Auditoría.

Así mismo se destaca que en sesión de Consejo de Administración:

- El Comité de Auditoría debe presentar un informe anual sobre la situación que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Consejo de Administración debe presentar un informe anual sobre la evaluación de la implementación y funcionamiento del Sistema de Gobierno corporativo.
- Los Auditores Externos anualmente deben rendir un informe sobre el cumplimiento del sistema de gobierno corporativo.
- Se actualizó el Manual de Gobierno Corporativo así como la Política de Inversiones de la Sociedad en materia del tema Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)

2. Cambios en Sistema de Gobierno Corporativo durante el año

Durante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2025, se aprobó modificar la integración del Consejo de Administración.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

a. Consejo de Administración

La integración del Consejo de Administración, al cierre de diciembre de 2025, es la siguiente:

Consejero	Cargo	Suplente
Raúl Barba Cavazos	Presidente	Noé Sansón Rangel
Roberto Cejudo Pascual	Consejero Propietario	Pedro Ángel Ladislao Pacheco Villagrán
Jorge Benito Flores Cruz	Consejero Propietario	Teresa Aguilar Acevedo
Luis Guillermo Zazueta Domínguez	Consejero Independiente	Alfonso Manuel Zazueta Villafaña
José Manuel Campero Pardo	Consejero Independiente	Gerardo María Bruno Monroy Campero
Tomas Edward Marquard Quinn	Consejero Independiente	María Elena Zetina Vázquez Tagle
Recaredo Arias Jimenez	Consejero Independiente	Jorge Evaristo Peña Tapia

b. Participación de Consejeros Independientes en los Comités

Consejero Independiente	Comité – Cargo
Luis Guillermo Zazueta Domínguez	Comité de Auditoría – Presidente Comité de Comunicación y Control – Invitado Comité de Inversiones – Invitado
Recaredo Arias Jimenez	Comité de Auditoría – Miembro Comité de Inversiones – Miembro
Jorge Evaristo Peña Tapia	Comité de Auditoría - Miembro

4. Si A.N.A. Seguros es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

A.N.A. Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

El sistema de compensación se conforma por percepción ordinaria, percepción extraordinaria y prestaciones.

Tanto el sueldo base como la compensación garantizada, están considerados en un Tabulador de Percepciones Ordinarias.

Para efectos del sistema de compensación como ejecutivos relevantes se consideran:

- Director General
- Director de área
- Subdirector de área

El paquete de prestaciones superiores a las de la ley, de acuerdo con los estándares, así como de acuerdo con el cargo y funciones desempeñados dentro de ANA Seguros contempla:

- Prestaciones Económicas (se otorgan en apego a la política de empresa y la Ley Federal del Trabajo vigente)
- Prestaciones de seguridad social
- Beneficios, consistentes en: vales de despensa, vales de comedor y seguros Inherentes al puesto.

6. Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de sus políticas establecidas para ello.

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo en A.N.A. Seguros, se actualizó el Manual de Gobierno Corporativo, la Política de Inversiones y el Manual de Administración de Riesgos considerando el tema Ambiental, Social y de Gobernanza corporativa (ASG).

b. Requisitos de idoneidad

A.N.A. Seguros cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Consejo de Administración vigente, en el cual se establecen los lineamientos para:

- ✓ Definir la estructura, funciones y obligaciones del Consejo de Administración.
- ✓ Evaluar los requisitos de idoneidad para el nombramiento de consejeros, Director General y Funcionarios relevantes.

El proceso de A.N.A. Seguros para evaluar los requisitos de idoneidad considera:

I. Definir el perfil y las competencias de la posición en la organización.
II. Evaluar el cumplimiento de las siguientes características:
   - ✓ Calidad o capacidad técnica.
   - ✓ Honorabilidad.
   - ✓ Historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia.
   - ✓ Experiencia en materia financiera, legal o administrativa y, en su caso, prestigio profesional, acordes con el perfil y según les resulte ser exigible, de conformidad con la LISF y CUSF, y
   - ✓ Cuando así proceda, que se encuentran libres de algún supuesto de restricción para desempeñar la función que se les habrá de encomendar.

c. Sistema de Administración Integral de Riesgos

1. Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

El objetivo general del Sistema de Administración Integral de Riesgos (en adelante SAIR) es coordinar, supervisar y evaluar la gestión Integral de Riesgos. Así como la determinación, coordinación con las demás áreas involucradas y vigilancia del RCS, así como los componentes de riesgo que lo conforman. Los objetivos, políticas y procedimientos para evaluar y monitorear el cumplimiento de los riesgos a los que está expuesta la institución, se encuentran previstos en el Manual de Administración de Riesgos

La Administración de Riesgos de A.N.A. Seguros está basada en el entendimiento de un Gobierno Corporativo eficaz y en una estructura acorde con la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos suscritos por A.N.A. Seguros.

El SAIR cumple con los siguientes principios de Gobierno Corporativo en materia de Administración de Riesgos:

- ✓ El Área de Administración de Riesgos se establece de manera independiente respecto a las áreas operativas y de negocio, de A.N.A. Seguros.
- ✓ El Consejo de Administración tiene designado a un responsable de la Administración de Riesgos.
- ✓ El Consejo de Administración tiene establecido un SAIR, eficaz y permanente.
- ✓ Cuenta con una estructura de gestión efectiva y permanente, integrada a sus procesos de toma de decisiones se encuentra sustentado en un sistema eficaz de control interno.
- ✓ El SAIR tiene acceso a toda la Información de A.N.A. Seguros.
- ✓ El SAIR cuenta con un Manual de Administración de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

El SAIR abarca los riesgos establecidos para el cálculo del RCS, así como cualquier otro riesgo que identifique.

El SAIR proporciona información correcta, suficiente, confiable, consistente y oportuna

2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

a. Estrategia de riesgo

La aceptación de riesgos y su gestión activa es una competencia clave de A.N.A. Seguros.

Los principios básicos de la estrategia de riesgo son:

- A.N.A. Seguros toma riesgos provenientes únicamente de la comercialización de productos de seguros y servicios en líneas de negocios en las cuales la compañía tiene autorización, competencias y conocimientos.
- El objetivo principal de A.N.A. Seguros es ofrecer productos orientados a las necesidades de sus clientes con el propósito de mantener una relación a largo plazo y proporcionar un retorno atractivo a sus accionistas.
- Las inversiones para el ramo de Automóviles están gestionadas de manera que su retorno sea acorde a lo establecido por el Consejo de Administración y bajo una política conservadora, que cumple con lo establecido en la regulación.
- A.N.A. Seguros tiene establecidos límites claros para la suscripción de pólizas de seguros y la adquisición de inversiones, así como los demás tipos de riesgo.

b. Políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

El responsable del área de Administración de Riesgos propondrá los límites de exposición al riesgo de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.

Se validará por el Consejo de Administración y se comunicará al resto de la organización para alinear la gestión de los riesgos de todas las áreas con el apetito de toda la compañía.

Los responsables de establecer el apetito al riesgo deberán:

- Velar por los intereses de A.N.A. Seguros y colaborar en la consecución de sus objetivos, cuidando que no se afecten los resultados derivados del establecimiento del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo.
- Apegarse a lo que marca la LISF y la CUSF al respecto.
- Abstenerse de desempeñar cualquier actividad que implique conflicto de interés.
- Abstenerse de comunicar o divulgar información falsa o reservada respecto del apetito al riesgo que pudiera dañar la imagen de A.N.A. Seguros.
- Denunciar ante sus superiores u órganos de gobierno las conductas presuntamente delictivas o violatorias de las disposiciones que regulan la actividad de la empresa.

La Institución cuenta además con políticas específicas en materia de:

- ✓ Riesgos de Suscripción
- ✓ Riesgos de Mercado
- ✓ Riesgos de Descalce entre Activos y Pasivos
- ✓ Riesgos de Liquidez
- ✓ Riesgos de Crédito
- ✓ Riesgos de Concentración
- ✓ Riesgos Operativos
- ✓ Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)
- ✓ Metodología para identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución
- ✓ Metodología de Evaluación de Riesgos en Materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo (EBR).

Adicional a ello, las principales funciones del área de Administración de Riesgos son las siguientes:

- ✓ Realiza propuestas sobre los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
- ✓ Informa sobre la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- ✓ Elabora y presenta al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).
- ✓ Verifica que la información utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, sea suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante.
- ✓ Revisa los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
- ✓ Realiza pruebas de estrés incluyendo la medición de riesgos.
- ✓ Informa al Consejo de Administración, al Director General y a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución.
- ✓ Implementar las medidas necesarias cuya adopción haya sido definida y aprobada por el consejo de administración para corregir las desviaciones que se observen respecto de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración de Riesgos.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Los riesgos no contemplados en el RCS son los riesgos “No cuantificables”, es decir, los riesgos derivados de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo y sobre los cuales no es posible conformar bases estadísticas históricas que permitan medir sus pérdidas potenciales, incluyendo los “riesgos operativos no cuantificables”.

Sin embargo, A.N.A. Seguros realiza actividades de análisis, medición y monitoreo para evaluar su impacto en los objetivos de la compañía.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

El responsable del área de Administración de riesgos informa al Consejo de Administración, al Director General y a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por dicho Consejo.

Para ello, el responsable del área de Administración de Riesgos presenta de manera trimestral, un informe dirigido al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Director General que contiene:

- La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica cuando así corresponda en términos de lo previsto en el artículo 245 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF.
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
- Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

Adicional a lo anterior se informa a la Dirección General y a las áreas involucradas el resultado de la Estimación Preventiva por Riesgo Crediticio y la situación de dicha cartera; asimismo, se entrega al Comité de Inversiones la situación, en términos de riesgos, de la cartera de inversiones en valores.

También de forma anual se elabora y envía al Consejo de Administración y Comité de Auditoría la Autoevaluación de Riegos y Solvencia Institucional, la cual incluye una prueba de estrés denominada Prueba de Solvencia Dinámica (PSD).
En ningún caso la entrega periódica de informes exime de la posibilidad de que, en cualquier momento y de acuerdo con la importancia del riesgo, se reporte de inmediato a la Dirección General.

5. Dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial

En virtud de que A.N.A. Seguros no pertenece a ningún Grupo Empresarial no se cae en el supuesto referido en este numeral.

6. Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución en términos de las políticas establecidas para ello.

El área de Administración de Riesgos reconoce que la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa son pilares fundamentales para el desarrollo de sus operaciones a largo plazo, por ello se asume un compromiso firme con los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

El área de Administración de Riesgos deberá Informar al Consejo de Administración y al Director General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, considerando adicionalmente la interacción con factores ASG, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

El área de Administración de Riesgos como parte del Riesgo Operativo considera la interacción de los riesgos con los factores ASG.

d. Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en A.N.A. Seguros

El proceso de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) pretende involucrar a toda la institución en materia de riesgos y solvencia de la Institución.

A.N.A. Seguros cuenta con una política aprobada para la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La ARSI se realiza utilizando el perfil de riesgo de ANA, considerando la evaluación de los principales riesgos que atañen a la compañía, incluyendo en dicha prueba los riesgos contenidos en la fórmula estándar, la prueba de solvencia dinámica y otros, como el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, etc.

La periodicidad de elaboración de la ARSI es anual, de acuerdo con la regulación vigente.

Dicha Autoevaluación contiene al menos:

a. El nivel de cumplimiento de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos al que se refiere la Disposición 3.2.10 de la CUSF.
b. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF.
c. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, garantías, RCS y capital mínimo pagado, según corresponda, previstos en la LISF y en la CUSF.
d. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la Institución emplee la fórmula general o un modelo interno.
e. Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.
f. Las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI, mismas que deberán ser definidas y aprobadas por el Consejo de Administración. Dicho Consejo, será el encargado de instruir y vigilar que las áreas operativas responsables de la Institución adopten dichas medidas.
g. El documento que contenga la ARSI deberá ser presentado a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración

El funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración la ARSI.

El Consejo de Administración en su orden del día establece la presentación, discusión y, en su caso, la aprobación de la ARSI del ejercicio inmediato anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la LISF.

Es responsabilidad del Consejo de Administración definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI. El Consejo de Administración deberá instruir y vigilar que las áreas operativas responsables de la Institución adopten dichas medidas.

3. Descripción general de la forma en que A.N.A. Seguros ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

La posición de solvencia de la Compañía está condicionada principalmente por el negocio de Automóviles. La orientación del negocio implica que la institución esté especialmente expuesta a los riesgos de suscripción, primas, reservas y siniestralidad.

Con respecto a los riesgos de mercado, liquidez y contraparte, se considera que, al tener una cartera conservadora y continuamente supervisada, la implicación en la Solvencia de la compañía es considerablemente menor a la que pudiera resultar de los riesgos mencionados en el párrafo anterior.

Por otro lado, la buena diversificación de la cartera de activos propicia que el riesgo de concentración se encuentre por debajo de los límites fijados y aprobados por el Consejo de Administración.

El perfil de riesgos de ANA está dentro de los límites fijados y se considera bien gestionado y controlado.

Esta afirmación encuentra respaldo en los siguientes factores, que a continuación se presentan:

- La estrategia de inversiones se centra en el cumplimiento de las políticas internas apegándose con estricto apego a lo establecido en la LISF.
- Los resultados históricos de la Compañía.

La medición de los riesgos se basa en el modelo estándar de la CUSF.

Y de acuerdo con lo anterior la compañía gestiona el capital buscando optimizar la relación entre rendimiento y riesgo, orientando dicho capital a donde se poseen experiencia y conocimiento para competir adecuadamente.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente

En la ARSI se refleja el resultado del trabajo anual y reúne en este documento, un conocimiento integral en la gestión de la exposición al riesgo por parte de A.N.A. Seguros durante el periodo analizado, así como los posibles riesgos e impactos de solvencia derivados de los planes de negocio.

La ARSI es elaborada por el área de Administración de Riesgos; sin embargo, solicita el apoyo de la Función Actuarial para que pueda expresar su opinión en caso de ser necesario. El documento final se envía para discusión y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, para luego ser resguardado por el área de Administración de Riesgos.

e. Sistema de Control Interno

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de las LISF sobre el sistema de gobierno corporativo, en materia de Control Interno, A.N.A. Seguros cuenta con la Función de Control Interno que se encarga de participar y asesorar a las diferentes áreas de la Compañía a instrumentar y cumplir con los controles que permitan una ejecución adecuada de los procesos, lo anterior, con base en lo dispuesto por el capítulo 3.3. de la CUSF.

Cuenta con una política aprobada por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, que contiene elementos a través de los cuales se actualiza y mejora de manera permanente el Sistema de Control Interno y la forma en que se monitorea que éste cumpla con sus objetivos. Este sistema es acorde a las características individuales de A.N.A. Seguros y considera la escala, naturaleza y complejidad de sus operaciones; mismas que están documentadas en manuales.

La responsabilidad de la operación del sistema es de la Dirección General, quién asignó al responsable de Control Interno para el asesoramiento en la aplicación de la política aprobada y el seguimiento de los mecanismos de control implementados para este fin. El área de Control Interno es independiente de la función de Auditoría Interna, a fin de que pueda realizar sus funciones.

f. Función de Auditoría Interna

La Gerencia de Auditoría Interna de A.N.A. Seguros se apega a lo establecido en su Manual de Programas y Guías de Trabajo de Auditoría Interna, así como en el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna y forma parte de la estructura organizacional de la empresa. Las funciones que desempeña son las siguientes:

- Elaborar el Plan Anual de Auditoría Interna, de conformidad al capítulo 3.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, que es turnado para la aprobación del Comité de Auditoría.
- Ejecuta los planes de auditoría atendiendo al alcance y directrices que se establecen en el Plan Anual, mediante la planificación y ejecución de actividades de auditoría.
- Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades al Comité de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Así mismo, informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes.
- Examina y evalúa los sistemas y procedimientos establecidos, para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia al Comité de Auditoría.

En cuanto a su independencia el área de Auditoría Interna reporta, administrativamente, a la Dirección General y, funcionalmente, al Comité de Auditoría de A.N.A. Seguros.

Las auditorías realizadas son ejecutadas de acuerdo con las guías de trabajo, señaladas en el Manual de Programas y Guías de Trabajo de Auditoría Interna, así como al Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna.

Las auditorías se llevan a cabo con estándares de calidad para el ejercicio profesional de la auditoría interna y en apego a la normatividad interna y externa.

g. Función Actuarial

a. Áreas de responsabilidad

El trabajo de la Función Actuarial estará a cargo del responsable designado por el Consejo de Administración, quien cuenta con los conocimientos y experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera, y de estadística, las funciones que desempeña son las siguientes:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de las notas técnicas de seguros, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que A.N.A. Seguros deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de A.N.A. Seguros.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de A.N.A. Seguros.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de A.N.A. Seguros sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos de A.N.A. Seguros.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de A.N.A. Seguros.
- Apoyar las labores técnicas para modelar los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, el desarrollo de los modelos internos, la gestión de activos y pasivos, así como en la elaboración de la ARSI, y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.
- En general, contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de A.N.A. Seguros.
- Diseñar y evaluar las tarifas de los planes, así como su seguimiento a través del tiempo para evaluar el nivel de adecuación y suficiencia de las primas.
- Implementación en los sistemas administrativos los planes aprobados.
- Elaboración y análisis del método técnico para fijar los límites máximos de retención.
- Adecuación de los contratos de Reaseguro.
- Proyectar flujos en escenarios deterministas y estocásticos.
- Recopilar datos y validar la información con el fin de poder elaborar cálculos estocásticos.
- Efectuar valoraciones realistas, lo que supone determinar y validar a posteriori cuáles son las hipótesis realistas (índices de siniestros, salvamentos, recuperaciones, gastos de ajuste etcétera).
- Aplicar sistemáticamente métodos estadísticos (probablemente estocásticos) para el cálculo de las reservas.
- Determinar la sensibilidad del capital requerido ante las decisiones relevantes de A.N.A. Seguros en el ámbito actuarial.
- Participar en el desarrollo de las pruebas de sensibilidad que permitan determinar la situación de A.N.A. Seguros ante eventuales cambios futuros en las hipótesis y situación de los mercados actuales.
- Determinar parámetros específicos para el cálculo del requerimiento de capital en relación con los riesgos.
- Participar en todas las fases del desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS: prueba de uso real; calidad estadística.
- Calibración; validación de datos usados como soporte; atribución de pérdidas y ganancias; documentación y control de las desviaciones significativas sobre el modelo aprobado.
- Reportar o dar opinión al Consejo de Administración mediante la comunicación efectiva y periódicamente sobre las reservas técnicas, límites de retención y la posición de solvencia.
- Interactuar con otros organismos o funciones del Gobierno Corporativo de A.N.A. Seguros

b. Función actuarial efectiva y permanente

La Función Actuarial cuenta con un programa de trabajo que le permite planear en tiempo y forma los requerimientos internos y regulatorios a lo largo del año, por lo que existe un seguimiento permanente de las labores llevadas a cabo por la Función Actuarial, principalmente en el monitoreo de las reservas técnicas y de las necesidades de capital de A.N.A. Seguros, identificando posibles problemáticas y en su caso emitiendo recomendaciones para su corrección o propuesta de solución o mejora.

La Función Actuarial de A.N.A. Seguros, se caracteriza por transmitir de manera práctica los conceptos actuariales y llevarlos de manera que cumplen con los objetivos esperados. También se caracteriza por contribuir de manera activa con otras áreas o funciones de gobierno en temas actuariales y de negocio.

Los resultados del programa de trabajo de la Función Actuarial son auditados por un Actuario Independiente con registro ante la CNSF.

h. Contratación de Servicios con Terceros

A.N.A. Seguros cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de la Contratación de Servicios con Terceros que establece el procedimiento a seguir para la elaboración y revisión de los contratos o convenios requeridos por las distintas áreas, así como los lineamientos que deben seguir los funcionarios, empleados, apoderados y colaboradores, para la contratación con terceros necesarios para la operación de A.N.A. Seguros, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones previstas en la LISF, así como las establecidas en la CUSF.

i. Otra Información

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ninguna información relevante adicional que manifestar con relación al Sistema de Gobierno Corporativo.

IV. Perfil de Riesgos

a. Exposición al riesgo

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de A.N.A. Seguros, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte y las medidas cualitativas integradas para los riesgos no cuantificables.

A la fecha de este reporte la calificadora Verum ha ratificado la calificación en AA-/M con una perspectiva "Estable".

Se evalúa la exposición al riesgo global previsto en el modelo estatutario (Riesgos Financieros, Suscripción, Operativo y Contraparte). La Administración de Riesgos ha coordinado el proceso de evaluación del RCS con base en la fórmula general establecida por la CNSF.

Para los riesgos financieros, mediante proveedor externo especializado en la valuación de riesgos con más de 20 años de experiencia, se valúa, de acuerdo con las mejores prácticas, la exposición de la cartera de inversiones en valores a riesgos de mercado (tasa, tipo cambio, etc.), contraparte, liquidez y bursatilidad.

Para los riesgos "No cuantificables", es decir, los riesgos derivados de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo y sobre los cuales no es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, incluyendo los "riesgos operativos no cuantificables", se realizan actividades de análisis, medición y monitoreo para evaluar su impacto en los objetivos de la compañía. Por ejemplo, se consideran medidas cualitativas, tales como: indicadores que se enfocan a medir el riesgo en la estrategia, por ejemplo, que el nivel de ventas se mantenga en un porcentaje establecido, mantener un nivel de índice combinado con un cierto valor o tener una calificación crediticia de, al menos, cierto valor de acuerdo a la institución calificadora, y mantener un nivel de solvencia mayor a 1 respecto al capital; así como, indicadores que se enfocan a conocer aspectos sobre la reputación de la compañía, tal es el caso de la relación de quejas contra el número de siniestros, los cuales no deben pasar de un cierto valor establecido.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Con base en los riesgos especificados en la fórmula general de la CUSF, la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS de A.N.A. Seguros, al cierre del ejercicio 2025, es la siguiente:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	76%
Otros Riesgos de Contraparte	1%
Riesgo Operativo	23%

Desagregando los riesgos técnicos y financieros, los cuales representan tres cuartas partes del RCS total y considerando los valores marginales de cada uno ellos, es decir, sin tomar en cuenta el efecto de diversificación o correlación entre los mismos, la proporción para estos riesgos en A.N.A. Seguros al cierre del 2025 es la siguiente:

Riesgos Técnicos	78%
Riesgos Financieros	22%

Si consideramos únicamente el riesgo que representa tres cuartas partes e igualmente sin tomar en cuenta la correlación, la proporción de los riesgos técnicos de A.N.A. Seguros al cierre del 2025 es la siguiente:

Riesgo de Automóviles Individual	70%
Riesgo de Automóviles Flotilla	30%

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución comparada con el año anterior

La variación del RCS al cierre del ejercicio 2025 con respecto al cierre del ejercicio 2024 fue la siguiente

	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación
Total RCS	371.68	416.23	11.9%

Cantidades en millones de pesos

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

A.N.A. Seguros cuenta con una política general para la administración de riesgos operativos.

En A.N.A. Seguros, cada área es responsable de:

- Identificar los riesgos operativos involucrados en cada uno de sus procesos, así como de los controles que le aplica a los mismos.
- Comunicar al área de Administración de Riesgos todos aquellos eventos generados por la realización de un riesgo operativo.

En términos generales la gestión del riesgo operativo considera:

- Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos eficaces en la gestión del riesgo.
- Las políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la Institución, a fin de evitar pérdidas derivadas de la celebración de operaciones.
- Los criterios generales empleados para estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.
- Los procedimientos para identificar y medir el riesgo legal.
- Los procedimientos para identificar los factores clave que afectan o puedan afectar su reputación.

5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación

A.N.A. Seguros no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b. Concentración del Riesgo

1. Tipos de concentración del riesgo y su importancia

De acuerdo con los Resultados del RCS, mostrados en los puntos anteriores y dentro de las tablas "B" de la sección de anexos cuantitativos, los riesgos de Suscripción o Técnicos y los Financieros, son los que mayor influencia tienen dentro del perfil de riesgos de la compañía.

Al cierre del ejercicio 2025 la estructura de las inversiones es la siguiente:

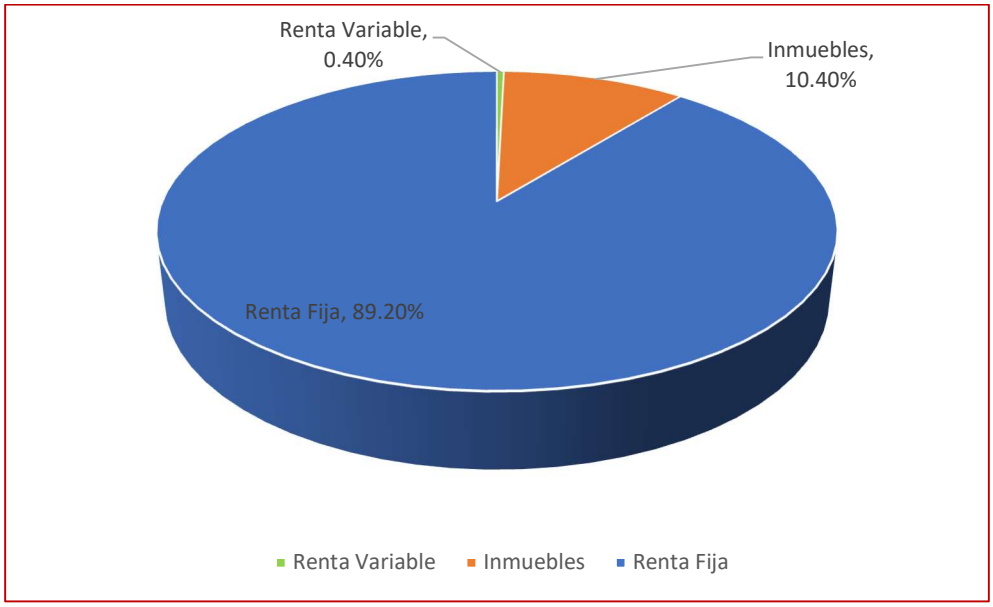

Gráfica 5 Riesgo de Concentración - Portafolio de Inversiones

Para revisar la concentración en términos de suscripción o del riesgo técnico de la compañía favor de revisar el siguiente numeral dentro de este inciso.

2. Concentración de riesgos de suscripción

La concentración en términos de suscripción se presenta de la siguiente manera:

Al cierre del ejercicio 2025, el 48.37% de los riesgos de suscripción se concentran en el subramo de autos, lo cual se encuentra acorde a la estrategia de la Institución. La concentración del riesgo se distribuye como se muestra a continuación:

Prima emitida	% Participación
Auto	48.37%
Camiones	46.08%
Turistas	2.89%
Motos	2.66%

En cuanto a la dispersión geográfica, en A.N.A. Seguros se tiene una concentración del 42% de los riesgos en la zona centro del país, lo cual es consistente con la estrategia de la compañía. Para las demás zonas de la República Mexicana existe una adecuada diversificación.

a. Participación de primas emitidas por entidad:

Al cierre del ejercicio 2025, el 74% de primas emitidas se concentra en 10 entidades:

No	UBICACIÓN	% PARTICIPACION
1	CIUDAD DE MEXICO	23.3%
2	NUEVO LEON	11.5%
3	ESTADO DE MEXICO	10.3%
4	JALISCO	8.1%
5	YUCATAN	3.8%
6	PUEBLA	3.8%
7	GUANAJUATO	3.8%
8	CHIHUAHUA	3.1%
9	VERACRUZ	3.1%
10	QUINTANA ROO	3.1%
11	OTROS	26.1%

Lo anterior se encuentra acorde a la estrategia de la Institución

c. Mitigación del riesgo

A.N.A. Seguros, dentro de sus procesos de administración de riesgos, evalúa el riesgo inherente que es propio del proceso o actividad y el riesgo residual que subsiste después de la implementación de controles, los cuales son responsabilidad de cada área y que en sí mismos constituyen una forma de mitigación del riesgo.

Para mitigar los riesgos financieros, se evalúan mensualmente los riesgos involucrados mediante un experto externo y se discuten en el Comité de Inversiones.

Para mitigar el riesgo de suscripción y controlar la exposición, A.N.A. Seguros considera esquemas de reaseguro proporcional y no proporcional con instituciones reaseguradoras de buena calidad crediticia, que contribuyen al mejoramiento de los efectos financieros en el apalancamiento de la Reserva de Riesgos en Curso, así como de las Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros, por el componente relativo a los Importes Recuperables de Reaseguro Cedido, ajustado por la probabilidad de incumplimiento del Reasegurador.

Asimismo, los contratos de reaseguro contribuyen a robustecer el importe de los Fondos Propios Admisibles y a mitigar el importe del RCS.

Reaseguro

A.N.A. Seguros, maneja dos contratos de reaseguro, un Contrato de Reaseguro Proporcional Cuota Parte y un Contrato de Reaseguro No Proporcional de Exceso de Pérdida, ambos con más de un reasegurador, con el objetivo de dispersar los riesgos contratados por la compañía, así como contratos facultativos cuando así lo amerita.

d. Sensibilidad al riesgo

La actividad para la cual, la compañía fue autorizada para operar, es en sí la toma de riesgos vinculados específicamente a los seguros de automóviles. De este punto se desprende que uno de los riesgos principales a los cuales la empresa tiene una sensibilidad significativa, es el relacionado con los siniestros. Es decir, un aumento en la siniestralidad, por cualquier motivo; inadecuada tarificación, aumento de los costos o cualquier otro motivo relacionado, puede repercutir directamente en los resultados de la compañía. Por lo anterior, se le da seguimiento puntal y periódico a este punto con las áreas encargadas y al cierre del ejercicio se considera que se cuenta con una cartera sana y un nivel adecuado de reservas para hacer frente a las obligaciones futuras.

Dentro de las inversiones en valores, al tratarse de una cartera compuesta mayoritariamente por instrumentos de deuda, existe una sensibilidad relevante a los movimientos en las tasas de interés. En el contexto actual de tasas a la baja, la compañía ha ajustado su estrategia, reduciendo la exposición a instrumentos en formato variable, dado su menor atractivo en este entorno. Asimismo, se ha reforzado la gestión activa del portafolio, no solo para mitigar riesgos de mercado, sino también para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito, considerando los posibles impactos que el entorno financiero actual pueda tener sobre la calidad de los emisores

Tanto para efectos de siniestralidad como de las inversiones, puede existir una sensibilidad a la variación en el tipo de cambio, por lo que se mantiene una estrategia que busca tener un margen por encima de las obligaciones en moneda extranjera y así tener inversiones que cubran esas obligaciones y un poco más por movimientos en los costos de refacciones.

e. Conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización

Al 31 de diciembre de 2025 la estructura del capital contable se muestra cómo se integra a continuación:

Concepto	Nominal	Revaluación	Total
Capital Social pagado	124.52	43.43	**167.95**
Reserva legal	117.33		**117.33**
Superávit por valuación	171.80		**171.80**
Inversiones permanentes	-3.28		**-3.28**
Resultado de ejercicios anteriores	634.24		**634.24**
Resultado del ejercicio	164.96		**164.96**
Remediciones por beneficios. Beneficios a los empleados	-11.65		**-11.65**
Suma del capital contable	**1197.92**	**43.43**	**1241.35**

Cantidades en millones de pesos

A continuación, se presentan los cambios ocurridos durante 2025:

Concepto	Capital Social Pagado	Reserva Legal	Superávit por valuación	Inversiones permanentes	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2024	167.95	100.12	86.90	-2.39	524.72	172.00	-15.62	1033.68
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior					172.00	-172.00		0.00
Pago de dividendos					-45.28			-45.28
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Superávit por valuación de inmuebles			84.90					84.90
Efecto de ISR y PTU diferidos								0.00
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados							3.98	3.98
Resultado del ejercicio		17.20			-17.20	164.96		164.96
Otros				-0.89				-0.89
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**167.95**	**117.32**	**171.80**	**-3.28**	**634.24**	**164.96**	**-11.65**	**1241.35**

Cantidades en millones de pesos

f. Otra información

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ninguna información relevante adicional que manifestar con relación al perfil de riesgos.

V. Evaluación de la solvencia

a. De los Activos

1. Tipos de Activos.

- **Inversiones**: Se aplican los criterios de contabilidad aplicables a Instituciones de Seguros, conforme al anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. No hay diferencias con la valuación contable utilizada por la institución.

- **Inmuebles**: Se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente de acuerdo a las disposiciones vigentes.

- **Inversiones Permanentes**: En las que la institución no posee control ni influencia significativa se registran al costo y desde 31 de diciembre de 2008, se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

- **Reserva para obligaciones laborales:** Es el monto que con respecto de las obligaciones laborales se tiene invertido. Método de Valuación. Se deriva del estudio realizado anualmente a las obligaciones Laborales.

- **Disponibilidad**: Este activo se refiere a las cuentas bancarias contratadas con las instituciones de crédito autorizadas. Método de Valuación. Se tiene a nivel costo de adquisición.

- **Deudores**: Este rubro representa el 33% del total de los activos y está representado en su mayoría por el Deudor por Prima (88% de los deudores) y el resto por las operaciones conocidas como deudores diversos.
  Método de Valuación. Para este tipo de activos es a nivel costo de adquisición.

- **Reaseguradores:** En este rubro se tienen contratos de reaseguro Contrato de Reaseguro Proporcional Cuota Parte y Contrato de Reaseguro No Proporcional de Exceso de Perdida XL con 3 reaseguradores: Everest RE, Gen RE y Swiss RE.
  Método de Valuación. Se realiza mediante el cumplimiento de contratos de reaseguro celebrados entre A.N.A. Seguros y los reaseguradores antes citados.

- **Otros activos**: Esta clase de activos se compone de tres tipos de operación:

- **Mobiliario y equipo**: Es la inversión en bienes tangibles que realizo la compañía y los cuales se utilizan para el funcionamiento de la misma.
  Método de Valuación. Para este tipo de activos es a nivel costo de adquisición.

- **Diversos**: Dentro de esta inversión se tienen activos tangibles como el Inventario por salvamento y además bienes intangibles como las provisiones de impuestos.
  Método de Valuación. Para este tipo de activos es a nivel costo de adquisición.

- **Activos intangibles**: En este rubro se ubican inversiones de bienes intangibles, pero que son necesarias para el buen desarrollo de la compañía; ejemplo, la remodelación de las oficinas y la mejora o compra de los programas de cómputo.
  Método de Valuación. Para este tipo de activos es a nivel costo de adquisición.

2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

Dependiendo de la emisora se valúan a su valor razonable que es igual a su costo de adquisición, las cuales son: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA). La emisora "COMERANA Servicios" se valúa por el método de participación.

3. Descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

Su valor se determina por medio del vector de precios autorizado.

MERCADO DE CAPITALES

Acciones
Son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la BMV para obtener financiamiento.
El rendimiento para el inversionista se presenta de dos formas:

- Dividendos que genera la empresa
- Ganancias de capital, que es el diferencial entre el precio de compra y venta

Fibras
Son vehículos para el financiamiento de bienes raíces. Ofrecen pagos periódicos (rentas) y a la vez tiene la posibilidad de tener ganancias de capital (plusvalía).
Son fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines.

Públicas: Colocadas entre gran público inversionista

Privadas: Al menos 10 personas, no partes relacionadas, y que ninguna posea más de 20% de los certificados.

Requisitos para ser una FIBRA

- Sociedades mercantiles o Fideicomisos inmobiliarios conforme a leyes mexicanas.
- 70% de activos estén invertidos en bienes raíces.
- Dedicados a la construcción, arrendamiento, compra y venta de inmuebles.
- Que el fiduciario distribuya entre los tenedores, al menos el 95% del resultado fiscal del ejercicio anterior.
- Que los inmuebles no se enajenen antes de 4 años a partir de la terminación de su construcción.

MERCADO DE CAPITAL DE DESARROLLO

CKDes
Títulos o valores fiduciarios destinados para el financiamiento de uno o más proyectos, mediante la adquisición de una o varias empresas promovidas, principalmente en sectores como el de la infraestructura, inmobiliarios, minería, empresariales en general y desarrollo de tecnología.

MERCADO DE DEUDA

Gubernamental

- Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)

Estos son títulos de crédito al portador, en los cuales se consigna una obligación federal a pagar el valor nominal a la fecha de su vencimiento. Este valor nominal es el monto de la deuda inscrito en el título y en el que el emisor se obliga a liquidar al momento de su vencimiento. Los CETES son emitidos por el Gobierno Federal a través del Banco de México.

- Bonos de Desarrollo (Bondes)

Estos son títulos nominativos de crédito, los cuales son emitidos a largo plazo, cuentan con valor nominal de $100.00 o múltiplos de esta cantidad a un plazo no menor de un año.

- Udibonos

Es un instrumento totalmente ligado al INPC, esto es con el fin de que los inversionistas se protejan de las alzas inflacionarias, además está avalado por el Gobierno Federal. Su valor nominal es de 100 UDIS a un plazo de 3 a 5 años con pagos semestrales.

- Pagaré de Indemnización carretero

Se le conocen como PIC – FARAC, ya que pertenece al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, este es un pagaré avalado por el Gobierno Federal. Su valor nominal es de 100 UDIS y el plazo es de 5 a 30 años, con pago de interés de tasa fija cada 182 días.

- Bonos del Instituto Bancario de Protección al Ahorro

Son emisiones de este instituto para afrontar las obligaciones con las que cuenta y reducir su costo financiero. Cuentan con un valor nominal de $100.00 amortizables al vencimiento de los títulos en una sola exhibición.

Instrumentos de Deuda a Corto Plazo

- Aceptaciones bancarias

Las aceptaciones bancarias son la letra de cambio (o aceptación) que emite un banco en respaldo al préstamo que hace a una empresa.
Valor nominal: $100 pesos.
Plazo: Va desde 7 hasta 182 días.
Rendimiento: Se fija con relación a una tasa de referencia que puede ser CETES o TIIE.

- Papel comercial

Es un pagaré negociable emitido por empresas que participan en el mercado de valores.
Valor nominal: $100 pesos.
Plazo: De 1 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora.
Rendimiento: Al igual que los CETES, este instrumento se compra a descuento respecto de su valor nominal, pero por lo general pagan una sobretasa referenciada a CETES o a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio).
Garantía: este título, por ser un pagaré, no ofrece ninguna garantía

- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

Conocidos como los PRLV's, son títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares.

Valor nominal: $1 peso.
Plazo: Va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora.
Rendimiento: Los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos.
Garantía: El patrimonio de las instituciones de crédito que lo emite.
Certificado Bursátil de Corto Plazo: Clasificado como un instrumento de deuda que se coloca a descuento o a rendimiento y al amparo de un programa, cuyas emisiones pueden ser en pesos, unidades de inversión o indizadas al tipo de cambio.

Instrumentos de Deuda a Mediano Plazo

- Pagaré a Mediano Plazo

Título de deuda emitido por una sociedad mercantil mexicana con la facultad de contraer pasivos y suscribir títulos de crédito.
Valor nominal: $100 pesos, 100 UDIS, o múltiplos.
Plazo: Va de 1 a 7 años.
Rendimiento: A tasa revisable de acuerdo con las condiciones del mercado, el pago de los intereses puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
Garantía: Puede ser quirografaria, avalada o con garantía fiduciaria.

Instrumentos de Deuda a Largo Plazo

- Obligaciones

Son instrumentos emitidos por empresas privadas que participan en el mercado de valores.
Valor nominal: $100 pesos, 100 UDIS o múltiplos.
Plazo: De tres años en adelante. Su amortización puede ser al término del plazo o en parcialidades anticipadas.
Rendimiento: Dan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES o TIIE.
Garantía: Puede ser quirografaria, fiduciaria, avalada, hipotecaria o prendaria.

- Certificados de participación inmobiliaria

Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes inmuebles.
Valor nominal: $100 pesos.
Plazo: De tres años en adelante. Su amortización puede ser al vencimiento o con pagos periódicos.
Rendimiento: Pagan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES o TIIE.

- Certificado de Participación Ordinarios

Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes muebles.
Valor nominal: $100 pesos o 100 UDIS
Plazo: De 3 años en adelante, y su amortización puede ser al vencimiento o con pagos periódicos.
Rendimiento: Pagan una sobretasa, teniendo como referencia a los CETES o TIIE, o tasa real.

- Certificado Bursátil

Instrumento de deuda de mediano y largo plazo, la emisión puede ser en pesos o en unidades de inversión.
Valor nominal: $100 pesos ó 100 UDIS dependiendo de la modalidad.
Plazo: De un año en adelante.
Rendimiento: Puede ser a tasa revisable de acuerdo a condiciones de mercado por mes, trimestre o semestre, etc. Fijo determinado desde el inicio de la emisión; a tasa real, etc. El pago de intereses puede ser mensual, trimestral, semestral, etc.
Garantía: Quirografaria, avalada, fiduciaria, etc.

- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento a Plazo Mayor a un Año

Conocidos como los PRLV's, son títulos emitidos por instituciones de crédito.
Valor nominal: $1 peso.
Plazo: De un año en adelante.
Rendimiento: Los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos.
Garantía: El patrimonio de las instituciones de crédito que lo emite.

4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

A.N.A. Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

b. De las Reservas Técnicas

1. Importe de las reservas técnicas separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos y subramos.

Subramo	RRC Total	RRC (BEL)	Margen de Riesgo
Autos	1,114.47	1,109.07	5.40
Camiones	1,019.61	1,014.13	5.48
Motos	53.29	53.14	0.15
Otros	0.00	0.00	0.00
Turistas	8.16	8.11	0.04
Total	**2,195.52**	**2,184.45**	**11.07**

2. Información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

a. Reserva de Riesgos en Curso (RRC)

El método de cálculo de la RRC se basa en un modelo estocástico el cual determina la pérdida agregada a partir de escenarios de siniestralidad considerando las variables de frecuencia y severidad de la experiencia de la Compañía.

Frecuencia
La distribución de frecuencia se encuentra a partir de los valores empíricos del número de movimientos realizados en cada uno de los años de estudio, con estos datos se calcula la varianza y la media y se determina una variable aleatoria viable para estos casos (binomial, binomial negativa, Poisson).

Severidad
En el caso de la variable de severidad (monto pagado) se debe realizar primero un análisis exploratorio de datos para los últimos “n” periodos anuales, esto con la finalidad de establecer que variables aleatorias podrían modelar el comportamiento histórico de la severidad en cada uno de los ramos o para descubrir similitudes entre los distintos años o periodos.

Dicha variable estará determinada en función del análisis estadístico que se realice de la cartera y considerando que es una variable estadísticamente independiente de la frecuencia.

Posteriormente, se construye una función de severidad capaz de recoger la información de cada año a través de las funciones de distribución empíricas acumuladas de cada periodo.

Como el objetivo es encontrar una función de severidad capaz de modelar la información del comportamiento histórico empírico, se procede a calcular el promedio, el valor mínimo y el valor máximo de las funciones de distribución empíricas de cada periodo.

Con las funciones de distribución empírica mínima y máxima se establece una banda, y mediante simulaciones se obtienen varias funciones de distribución empíricas contenidas entre la función mínimo y máximo y se determina una distribución promedio.

Finalmente, se cuenta con las funciones de severidad, la función empírica mínima, máxima, promedio, las cuales modelan el comportamiento de la variable aleatoria monto pagado.

Para el procedimiento del cálculo de la reserva de riesgo en curso se simulan montos de pago de siniestro bajo las tres distribuciones.

Una vez construida la distribución de frecuencia y la distribución de severidad, se procede a calcular la Reserva de Riesgo en Curso, a través de la determinación de la pérdida agregada, generando 100,000 escenarios de la siniestralidad.

El monto de la Reserva de Riesgos en Curso es igual a la suma del mejor estimador y el margen de riesgo, los cuales deben calcularse por separado y en términos de lo previsto en la LISF.

El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

La tasa de costo neto de capital (R) que las Instituciones de Seguros deberán emplear para el cálculo del margen de riesgo, será la que se establece en la regulación vigente y se modificará automáticamente cuando el regulador la modifique.

b. • Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR)

Se trata de un modelo probabilístico y estocástico basado en la experiencia de siniestralidad propia de la institución.
Se fundamenta principalmente en el pronóstico de tres variables aleatorias independientes, que son indispensables para estimar el importe necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro.

Mediante el análisis histórico de la siniestralidad de la cartera para cada uno de los ramos, se ajusta una distribución de probabilidad a cada una de las variables aleatorias que permitieran asemejar con mayor exactitud la experiencia propia de la institución, en cuanto a:

1. Número de movimientos registrados mensualmente.
2. Periodo de Desarrollo o Retardo en el registro de los movimientos.
3. Monto de los movimientos en pesos y a valor constante.

Frecuencia

La distribución de frecuencia se encuentra a partir de los valores empíricos del número de movimientos realizados en cada uno de los años de estudio, con estos datos se calcula la varianza y la media y se determina una variable aleatoria viable para estos casos (binomial, binomial negativa, poisson).

Severidad

En el caso de la variable de severidad (monto pagado) se debe realizar primero un análisis exploratorio de datos para los últimos “n” periodos anuales, esto con la finalidad de establecer que variables aleatorias podrían modelar el comportamiento histórico de la severidad en cada uno de los ramos o para descubrir similitudes entre los distintos años o periodos.

Dicha variable estará determinada en función del análisis estadístico que se realice de la cartera y considerando que es una variable estadísticamente independiente de la frecuencia.

Posteriormente, se construye una función de severidad capaz de recoger la información de cada año a través de las funciones de distribución empíricas acumuladas de cada periodo.

Como el objetivo es encontrar una función de severidad capaz de modelar la información del comportamiento histórico empírico, se procede a calcular el promedio, el valor mínimo y el valor máximo de las funciones de distribución empíricas de cada periodo.

Con las funciones de distribución empírica mínima y máxima se establece una banda, y mediante simulaciones se obtienen varias funciones de distribución empíricas contenidas entre la función mínimo y máximo y se determina una distribución promedio.

Finalmente, se cuenta con las funciones de severidad, la función empírica mínima, máxima y promedio, las cuales modelan el comportamiento de la variable aleatoria del movimiento.

Para el procedimiento del cálculo de la reserva de riesgo en curso se simulan montos de pago de siniestro bajo las tres distribuciones.

Retardo

Para calcular la RSONR es muy útil conocer la distribución que subyace de la demora de tiempo entre el momento que una reclamación se produce y el tiempo en que contablemente se maneja dentro de la compañía.

Se desarrolla un procedimiento basado en el método de máxima verosimilitud que puede ser utilizado para estimar la distribución de retardo del tiempo en se produce el siniestro y el tiempo en que se informa a la aseguradora cada uno de los movimientos que lo constituyen (Estimación Inicial, Ajuste de +, Ajuste de -, recuperaciones, salvamentos, gastos, etc.).

El tiempo de retardo, es el tiempo transcurrido entre el momento de la ocurrencia y el tiempo de la aseguradora lo registra, reporte con retardo. Esta distribución de reportes de retardo es desconocida, se podría con base a la experiencia y el conocimiento estar dispuesto a asumir que la distribución subyacente es una exponencial, poisson, lognormal, la distribución empírica o alguna otra ley de probabilidad conocida.

c. El mejor estimador (BEL RSONR)

El cálculo del comportamiento del movimiento se determina a partir de la simulación de escenarios utilizando para ello la distribución de frecuencia, la función de distribución de severidad y la distribución del retardo.
Este procedimiento se simula 100,000 veces, se guardan los valores y se obtiene a partir de esta simulación el mejor estimador del comportamiento del tipo de movimiento.

Posteriormente se suman cada uno de los resultados de los movimientos y se obtiene el BEL de la reserva RSONR.

d. Margen de Riesgo

El margen de riesgo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, pero no reportados, asociado a cada movimiento, será la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital=10%, por la correspondiente base de capital, por la correspondiente duración.

3. Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, a partir del ejercicio 2026 el IVA derivado de reparaciones efectuadas por las compañías de seguros, así como el correspondiente a ciertas coberturas, se considera no acreditable. En consecuencia, dicho impuesto constituye un costo adicional directamente asociado a la atención y liquidación de determinados siniestros.

En este contexto, y con el objetivo de asegurar que las Reservas Técnicas reflejen de manera íntegra, suficiente y prudencial las obligaciones de la Institución, desde el cierre del ejercicio 2025 se implementaron acciones específicas orientadas a incorporar el IVA en la base de siniestralidad de los conceptos vinculados a reparaciones y por cada cobertura aplicable, incluyendo la identificación, medición y cuantificación de su impacto. Como resultado, el reconocimiento del IVA fue debidamente integrado en la estimación de las Reservas Técnicas, fortaleciendo la determinación del mejor estimado (BEL) y manteniendo la consistencia metodológica en el proceso de valuación.

Al cierre del ejercicio, en el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso, este efecto representó un incremento en el mejor estimado (BEL) del 4.3% en el negocio directo, del 8.5% en los Importes Recuperables de Reaseguro y del 3.1% a nivel de retención, en comparación con las reservas sin considerar el IVA. Por su parte, en la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR), el impacto se tradujo en un incremento en el mejor estimado (BEL) del 56.3% en el directo, del 65.9% en los Importes Recuperables de Reaseguro y del 54.5% a nivel de retención.

4. Impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Los niveles de cesión de riesgos previstos en los contratos de reaseguro proporcional vigentes durante el ejercicio fueron los mismos que se consideraron en la valuación de la reserva de riesgos en curso y demás reservas técnicas.

La operación de reaseguro es congruente con los importes recuperables de reaseguro de las reservas técnicas de la institución y son adecuados con los límites máximos de retención determinados para el ejercicio 2025.

c. De otros Pasivos.

Información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados.

- Reserva para obligaciones laborales para el retiro. El cálculo de las Obligaciones de los Planes de Beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitarios proyectado.
- Agentes cuenta corriente. Es el saldo acreedor que se tiene con los agentes y se valúa por el área administrativa de agentes mediante un archivo automático generado por el área de sistemas.
- Comisiones por devengar. Registro derivado de la emisión del mes y se valúa de acuerdo con el reporte del deudor por prima del mes que se trate
- Reserva para compensaciones adicionales a agentes. El avalúo es con base en estimaciones del área administrativa de agentes.
- Acreedores pólizas canceladas. Mensualmente el área de cobranzas valúa el saldo de acuerdo con sus reportes.
- Acreedores diversos. Se valuó mediante integraciones de saldos realizadas mensualmente por el área respectiva a la que este asignado el auxiliar contable.
- Instituciones de seguros cuenta corriente. La institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la Dispersión de Riesgos con reaseguradores, a través de contratos de reaseguro cediendo a dichos reaseguradores una parte de las primas.
- Provisión para participación utilidades. Se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos.
- Provisiones para pago de impuestos. Se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos.
- Provisiones para obligaciones diversas. El registro es un efecto de los movimientos de la nómina mensual, el saldo corresponde al pago que se realizara al mes siguiente.
- Impuesto retenido a cargo de terceros. La afectación a esta cuenta se realiza por cada uno de los pagos registrados en el mes correspondiente, el saldo corresponde al importe que se entrega al SAT en el mes siguiente.
- IVA por pagar. Es el importe que se traspasa de la cuenta IVA por devengar derivado de la cobranza del mes y se valúa de acuerdo al reporte de primas cobradas del mes que se trate.
- IVA por devengar. Registro derivado de la emisión del mes y se valúa de acuerdo al reporte del deudor por prima del mes que se trate.
- Recargo sobre primas por cobrar. Cada mes se realiza el registro de Recargos Devengados y se utiliza para esto el reporte mensual de Recargos por Devengar.

d. Otra información respecto de su evaluación de solvencia

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ninguna información relevante adicional que manifestar con relación a la Evaluación de la Solvencia.

VI. Gestión del Capital

a. Fondos Propios Admisibles

1. Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel

La estructura de los Fondos Propios Admisibles (en adelante FPA) se determinó de acuerdo con el Capítulo 7.1 de la CUSF.

- ✓ Los FPA para el nivel 1, se determina de acuerdo con el sobrante de las inversiones afectas a Reservas Técnicas contra la Base de Inversión, así como otras cuentas de capital, de acuerdo con la disposición 7.1.6.de la CUSF.
- ✓ Los FPA para el nivel 2, se calcula siguiendo las reglas de afectación de acuerdo con el apartado 7.1.8 de la CUSF.
- ✓ Los FPA para el nivel 3, en A.N.A. Seguros no se tienen registros a este nivel.
- ✓ El sobrante de las cuentas de activo, una vez determinados los FPA, se ubican como afectos a Otros Pasivos.

La siguiente tabla muestra, al cierre del ejercicio 2025, la estructura de los FPA de A.N.A. Seguros según su calidad:

Fondos Propios Admisibles	Importe	%
Nivel 1	1,068.01	93.05%
Nivel 2	79.72	6.95%
Nivel 3	-	0%
Total	**1,147.73**	**100%**

Cantidades en millones de pesos

2. Objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de los Fondos Propios Admisibles

Los FPA son asignados tomando en consideración la calidad de los activos dependiendo los topes que establece la legislación, así como las necesidades operativas y de flujo de efectivo de la Institución para la asignación de las coberturas requeridas en la CUSF tomando en cuenta que se aprovechen al máximo dichos recursos.

3. Cambios significativos de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior

La variación en la composición de los FPA, al cierre del ejercicio 2025 con respecto al cierre del ejercicio 2024, fue la siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe 2024	Importe 2025	% Variación
Nivel 1	876.94	1,068.01	21.79%
Nivel 2	93.76	79.72	-14.98%
Nivel 3	-	-	0.00%
Total	**970.70**	**1,147.73**	**18.24%**

Cantidades en millones de pesos

4. Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Durante el año 2025 no se presentaron eventos considerados como restricciones a la disponibilidad de los FPA.

b. De los Requerimientos de Capital (RCS)

1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

El detalle de la información cuantitativa respecto al RCS se muestra en las tablas B de la sección VIII relativo a los anexos de información cuantitativa, la cual en resumen es:

Concepto	dic-2025
RCS por componente	
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	316.95
Por Otros Riesgos de Contraparte	3.23
Por riesgo operativo	96.05
Total RCS	**416.23**
Nivel Fondos Propios Admisibles (FPA)	
Nivel 1 FPA	1068.00
Nivel 2 FPA	79.71
Nivel 3 FPA	-
Total FPA	**1147.72**
Margen de Solvencia	**731.49**

Cantidades en millones de pesos

2. Razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS

El crecimiento se debió, una buena parte, al movimiento propio de la cartera vigente de autos, así como a la volatilidad que existió, comparada con el año anterior, y un incrementó en los instrumentos financieros.

Los cambios en el RCS, al cierre del ejercicio 2025, comparados con el cierre del ejercicio 2024, fueron los siguientes:

Concepto	dic-2024	dic-2025
RCS por componente		
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	281.83	316.95
Por Otros Riesgos de Contraparte	4.08	3.23
Por riesgo operativo	85.77	96.05
Total RCS	**371.68**	**416.23**
Nivel Fondos Propios Admisibles (FPA)		
Nivel 1 FPA	876.93	1068.00
Nivel 2 FPA	93.76	79.71
Nivel 3 FPA	-	-
Total FPA	**970.69**	**1147.72**
Margen de Solvencia	**599.01**	**731.49**

Cantidades en millones de pesos

No se observó un impacto significativo sobre el RCS de un año a otro.

c. De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Al cierre del ejercicio 2025 A.N.A. Seguros no cuenta con Modelo Interno para el cálculo del RCS.

d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte

Al cierre del ejercicio 2025, A.N.A. Seguros no ha presentado insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte

Al cierre del ejercicio 2025, A.N.A. Seguros no ha presentado insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

3. Período en que se mantuvo la insuficiencia

Al cierre del ejercicio 2025, A.N.A. Seguros no ha presentado insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento

Al cierre del ejercicio 2025, A.N.A. Seguros no ha presentado insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos

Al cierre del ejercicio 2025, A.N.A. Seguros no ha presentado insuficiencia de los FPA para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

e. Otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ninguna información relevante adicional que manifestar con relación a la Gestión del Capital.

VII. Modelo Interno

Al cierre del ejercicio 2025 A.N.A. Seguros no cuenta con Modelo Interno para el cálculo del RCS.

VIII. Anexo de información cuantitativa

Sección A. – Portada

Tabla A1. Información General

Información General	
Nombre de la Institución:	A.N.A. Compañia de Seguros, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0089
Fecha de reporte:	31/12/2025
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	04/05/1995
Operaciones y ramos autorizados	Daños
	Automóviles
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Tabla A1. Requerimientos estatutarios

(Cantidades en millones de pesos)

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	416.24
Fondos Propios Admisibles	1,147.73
Sobrante / faltante	731.49
Índice de cobertura	2.76
Base de Inversión de reservas técnicas	3,230.37
Inversiones afectas a reservas técnicas	4,391.98
Sobrante / faltante	1,161.61
Índice de cobertura	1.37
Capital mínimo pagado	42.64
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,080.66
Suficiencia / déficit	1,038.02
Índice de cobertura	25.34

Tabla A1. Estado de Resultados

(Cantidades en millones de pesos)

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	0.00	4,735.16	0.00	0.00	4,735.16
Prima cedida	0.00	923.97	0.00	0.00	923.97
Prima retenida	0.00	3,811.20	0.00	0.00	3,811.20
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	0.00	493.16	0.00	0.00	493.16
Prima de retención devengada	0.00	3,318.04	0.00	0.00	3,318.04
Costo de adquisición	0.00	838.05	0.00	0.00	838.05
Costo neto de siniestralidad	0.00	2,244.42	0.00	0.00	2,244.42
Utilidad o pérdida técnica	0.00	235.57	0.00	0.00	235.57
Inc. otras Reservas Técnicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad o pérdida bruta	0.00	235.57	0.00	0.00	235.57
Gastos de operación netos	0.00	244.89	0.00	0.00	244.89
Resultado integral de financiamiento	0.00	253.75	0.00	0.00	253.75
Utilidad o pérdida de operación	0.00	244.42	0.00	0.00	244.42
Participación en el resultado de subsidiarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos	0.00	244.42	0.00	0.00	244.42
Utilidad o pérdida del ejercicio	0.00	164.96	0.00	0.00	164.96

Tabla A1. Balance General

(Cantidades en millones de pesos)

Balance General		Total
Activo		**6,101.88**
Inversiones		3,169.07
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		102.82
Disponibilidad		44.27
Deudores		1,778.57
Reaseguradores y Reafianzadores		634.42
Inversiones permanentes		3.66
Otros activos		369.06
Pasivo		**4,860.53**
Reservas Técnicas		3,230.37
Reserva para obligaciones laborales al retiro		117.52
Acreedores		390.26
Reaseguradores y Reafianzadores		473.73
Otros pasivos		648.65
Capital Contable		**1,241.35**
Capital social pagado		167.95
Reservas		117.32
Superávit por valuación		171.80
Inversiones permanentes		- 3.28
Resultado ejercicios anteriores		634.24
Resultado del ejercicio		164.96
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados		- 11.65
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

Sección B. – Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Tabla B1. RCS por componente

(Cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	316,950,823.93
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	3,231,179.27
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	96,054,600.96
Total RCS			**416,236,604.16**
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	∑RCk + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	

Tabla B2. (RCTyFS) Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo

(Cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

LA:=-ΔA=-A(1)+ A(0)
LP:=ΔP=P(1)- P(0)
LPML = -ΔREAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	**3,439,451,145.12**	**3,347,038,350.99**	**92,412,794.13**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**2,853,528,954.76**	**2,768,167,018.18**	**85,361,936.58**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	2,341,005,977.14	2,270,337,598.78	70,668,378.36
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	512,522,977.62	492,168,680.19	20,354,297.43
b)	**Instrumentos de renta variable**	**35,703,480.06**	**25,700,247.23**	**10,003,232.83**
	1) Acciones	13,707,307.95	9,709,513.27	3,997,794.68
	i. Cotizadas en mercados nacionales	13,707,307.95	9,709,513.27	3,997,794.68
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	13,968,764.91	9,663,481.15	4,305,283.76
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera	13,968,764.91	9,663,481.15	4,305,283.76
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados	8,027,407.20	4,935,315.92	3,092,091.28
c)	**Títulos estructurados**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	0.00	0.00	0.00
e)	**Instrumentos no bursátiles**	27,030,524.93	21,075,524.83	5,955,000.10
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**			
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**	193,968,779.77	193,968,779.77	0.00
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**	329,219,405.60	305,007,140.38	24,212,265.22
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**	0.00	0.00	0.00

- La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.
- En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3. (RCTyFS) Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos

(Cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

LA:=-ΔA=-A(1)+ A(0)
LP:=ΔP=P(1)- P(0)
LPML = -ΔREAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:
LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

	Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBrt(0)	PBrt(1) Var99.5%	PBrt(1)-PBrt(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
	Total de Seguros	**1,329,071,565.68**	**1,654,916,202.21**	**325,844,636.53**	**1,726,099,745.64**	**2,087,322,441.82**	**361,222,696.18**	**397,028,179.96**	**436,918,195.81**	**39,890,015.85**
a)	**Seguros de Vida**									
	1) Corto Plazo									
	2) Largo Plazo									
b)	**Seguros de Daños**	**1,329,071,565.68**	**1,654,916,202.21**	**325,844,636.53**	**1,726,099,745.64**	**2,087,322,441.82**	**361,222,696.18**	**397,028,179.96**	**436,918,195.81**	**39,890,015.85**
	1) Automóviles	**1,329,071,565.68**	**1,654,916,202.21**	**325,844,636.53**	**1,726,099,745.64**	**2,087,322,441.82**	**361,222,696.18**	**397,028,179.96**	**436,918,195.81**	**39,890,015.85**
	i. Automóviles Individual	926,637,470.62	1,199,261,118.55	272,623,647.93	1,195,725,031.60	1,501,505,444.57	305,780,412.97	269,087,560.98	306,359,306.99	37,271,746.01
	ii. Automóviles Flotilla	402,434,095.06	533,347,646.62	130,913,551.56	530,374,714.04	682,588,023.57	152,213,309.53	127,940,618.98	152,453,772.07	24,513,153.09
	Seguros de Daños sin Automóviles									
	2) Crédito									
	3) Diversos									
	i. Diversos Misceláneos									
	ii. Diversos Técnicos									
	4) Incendio									
	5) Marítimo y Transporte									
	6) Responsabilidad Civil									

7) Caución									
c) **Seguros de accidentes y enfermedades:**									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa1	**P(0)-A(0)**	**P(1)-A(1) Var99.5%**	**ΔP-ΔA**	**P(0)**	**P(1) Var99.5%**	**P(1)-P(0)**	**A(0)**	**A(1) Var99.5%**	**A(1)-A(0)**
Con garantía de tasa2	**A(0)-P(0)**	**A(1)-P(1) Var 0.5%**	**ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∧R)v0**	**P(0)**	**P(1) Var99.5%**	**P(1)-P(0)**	**A(0)**	**A(1) Var 0.5%**	**-A(1)+A(0)**
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	**RRCAT(1) Var99.5%**	**RRCAT(1)-RRCAT(0)**
Seguros de Riesgos Catastróficos	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	0.00	0.00	0.00
7) Caución	**0.00**	**0.00**	**0.00**

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

- La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4. (RCTyFS) Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

NO APLICA

Tabla B5. (RCTyFS) Elementos del requerimiento para riesgos basados en la pérdida máxima probable

NO APLICA

Tabla B6. (RCTyFS) Elementos del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones

NO APLICA

Tabla B7. (RCTyFF) Elementos del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de fianzas

NO APLICA

Tabla B8. (RCOC) Elementos del requerimiento de capital por otros riesgos de contraparte

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

(Cantidades en pesos)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* $
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	22,050,547.82
b) Créditos quirografarios	9,089,508.13
Tipo II	
a) Créditos comerciales	2,412,110.66
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	6,837,574.23
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**40,389,740.85**
Factor	**8%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**3,231,179.27**

- El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9. (RCOP) Elementos de requerimiento de capital por riesgo operativo

(Cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = min\{0.3 * (maxRC_{TYFS} + RC_{PML},\ 0.9RC_{TYFS}) + RC^{*}{}_{TYFP} + RC^{*}{}_{TYFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{FDC}) + 0.2 * (\max(RC_{TYSF} + RC_{PML},\ 0.9RC_{TYSF}) + RC^{*}{}_{TYFP} + RC^{*}{}_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

		RCOP **96,054,600.96**
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	**320,182,003.20**
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	132,545,059.03
	Op = máx ($Op_{PrimasCp}$; $Op_{reservasCp}$) + $Op_{reservasLp}$	
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	132,545,059.03
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	96,579,102.06
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del *OpreservasCp* anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	OPprimasCp $Op_{primasCp}$ = 0.04 * ($PDev_V$ - $PDev_{V,inv}$) + 0.03 * $PDev_{NV}$ + max(0,0.04 * ($PDev_V$ - 1.1 * $pPDev_V$ - ($PDev_{V,inv}$ - 1.1 * $pPDev_{V,inv}$))) + máx (0,0.03 * ($PDev_{NV}$ - 1.1 * $pPDev_{NV}$))	***A : OPprimasCp*** 132,545,059.03
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	4,247,463,838.24
$pPDev_V$		0.00

	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	3,706,144,583.64

OpreservasCp

$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(0,RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 *max(0,RT_{NV})$

B: OpreservasCp
96,579,102.06

RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.0
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	3,219,303,402.08

OpreservasLp

$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0,RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$

C: OpreservasLp
0.00

RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}.	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		$Gastos_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		$Gastos_{Fdc}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00

		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

Sección C. – Fondos Propios y Capital Social

Tabla C1. Fondos propios y capital social

(cantidades en millones de pesos)

Activo Total	6,101.88
Pasivo Total	4,860.53
Fondos Propios	**1,241.35**
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0.00
Fondos Propios Admisibles	**1,241.35**
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	**Monto**
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	166.99
II. Reservas de capital	44.15
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	57.67
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	799.20
Total Nivel 1	**1,068.01**
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0.00
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0.97
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	105.96
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0.00
Total Nivel 2	**106.93**
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0.00
Total Nivel 3	0.00
Total Fondos Propios	**1,174.94**

Sección D. – Información Financiera

Tabla D1. Balance General

(cantidades en millones de pesos)

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	3,169.07	2,367.43	33.86%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,798.95	2,010.58	39.21%
Valores	2,798.95	2,010.58	39.21%
Gubernamentales	2,296.39	1,578.50	45.48%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	460.91	375.58	22.72%
Empresas Privadas. Renta Variable	7.49	19.94	-62.44%
Extranjeros	36.05	37.91	-4.91%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	0.00%
Deterioro de Valores (-)	-1.89	-1.35	40.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	0.00	0.00
Valores Restringidos	0.00	0.00	0.00
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0.00
Deudor por Reporto	0.00	0.00	0.00
Cartera de Crédito (Neto)	40.90	41.58	-1.64%
Inmobiliarias	329.22	315.27	4.42%
Inversiones para Obligaciones Laborales	102.82	89.48	14.91%
Disponibilidad	44.27	48.12	-8.00%
Deudores	1,778.57	1,384.53	28.46%
Reaseguradores y Reafianzadores	634.42	599.43	5.84%
Inversiones Permanentes	3.66	4.55	-19.56%
Otros Activos	369.06	349.91	5.47%
Total Activo	**6,101.88**	**4,843.46**	**25.98%**

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	3,230.37	2,518.92	28.24%
Reserva de Riesgos en Curso	2,195.52	1,641.49	33.75%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,034.85	877.43	17.94%
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00%
Reservas para Obligaciones Laborales	117.52	104.06	12.93%
Acreedores	390.26	350.54	11.33%
Reaseguradores y Reafianzadores	473.73	422.01	12.26%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	0.00%
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	0.00%
Otros Pasivos	648.65	414.25	56.58%
Total Pasivo	**4,860.53**	**3,809.78**	**27.58%**

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	167.95	167.95	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	167.95	167.95	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	0.00%
Capital Ganado	1,073.39	865.73	23.99%
Reservas	117.32	100.12	17.18%
Superávit por Valuación	171.80	86.90	97.70%
Inversiones Permanentes	-3.28	-2.39	37.24%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	634.24	524.72	20.87%
Resultado o Remanente del Ejercicio	164.96	172.00	-4.09%
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados	-11.65	-15.62	-25.42%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00%
Participación Controladora	0.00	0.00	0.00%
Participación No Controladora	0.00	0.00	0.00%
Total Capital Contable	**1,241.35**	**1,033.68**	**20.09%**

Tabla D2. Estado de Resultados –Vida-

NO APLICA

Tabla D3. Estado de Resultados –Accidentes y enfermedades-

NO APLICA

Tabla D4. Estado de Resultados –Daños-

(cantidades en millones de pesos)

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida					4,735.16							4,735.16
Cedida					923.97							923.97
Retenida					3,811.19							3,811.19
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					**493.16**							**493.16**
Prima de retención devengada					**3,318.04**							**3,318.04**
Costo neto de adquisición					**838.05**							**838.05**
Comisiones a agentes					363.97							363.97
Compensaciones adicionales a agentes					139.71							139.71
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00							0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					254.09							254.09
Cobertura de exceso de pérdida					8.15							8.15
Otros					580.31							580.31
Total costo neto de adquisición					838.05							838.05

Siniestros / reclamaciones												
Bruto					3,271.61							3,271.61
Recuperaciones					-1,027.19							-1,027.19
Neto					2,244.42							2,244.42
Utilidad o pérdida técnica					**235.57**							**235.57**

Tabla D5. Estado de Resultados –Fianzas-

NO APLICA

Sección E. – Portafolios de inversión

Tabla E1. Portafolio de Inversiones en valores

(cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				**Valor de mercado**			
	Ejercicio actual		**Ejercicio anterior**		**Ejercicio actual**		**Ejercicio anterior**	
	Monto	**% con relación al total**	**Monto**	**% con relación al total**	**Monto**	**% con relación al total**	**Monto**	**% con relación al total**
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	1,505.94	57.01%	1,062.46	54.30%	1,587.75	56.69%	1,082.94	53.83%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	452.05	17.11%	373.87	19.11%	460.91	16.46%	369.65	18.37%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	2.41	0.12%	7.49	0.27%	19.94	0.99%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	67.49	2.55%	75.45	3.86%	69.07	2.47%	76.70	3.81%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0.00%	5.71	0.29%	0.00	0.00%	5.93	0.29%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	35.59	1.35%	39.25	2.01%	36.05	1.29%	37.91	1.88%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Indizada								

Valores gubernamentales	580.52	21.98%	397.33	20.31%	639.57	22.84%	418.86	20.82%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	**2,641.59**	**100.00%**	**1,956.46**	**100.00%**	**2,800.84**	**100.00%**	**2,011.94**	**100.00%**

- Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

Tabla E2. Desglose de inversiones en valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

(cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	300228	M	IFCV	07/02/2025	28/02/2030	100	2,900,000.00	285.69	299.08		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	281130	S	IFCV	27/06/2024	30/11/2028	100	296,310.00	233.47	256.57		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	270603	M	IFCV	29/02/2024	03/06/2027	100	2,300,000.00	218.79	231.26		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	290531	M	IFCV	18/02/2021	31/05/2029	100	1,787,212.00	176.41	181.62		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	261203	S	IFCV	08/12/2022	03/12/2026	100	201,570.00	148.70	174.22		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	290830	S	IFCV	26/03/2025	30/08/2029	100	182,554.00	148.87	158.56		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR	25525	I	IFCV	31/12/2025	02/01/2026	1	131,861,236.00	131.81	131.81		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	270304	M	IFCV	20/01/2022	04/03/2027	100	1,300,123.00	116.17	129.48		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	280302	M	IFCV	06/12/2024	02/03/2028	100	1,000,000.00	97.60	104.02		N/A	BBVA Custodio
Gubernamentales	GOBIERNO FEDERAL	260903	M	IFCV	07/09/2023	03/09/2026	100	1,000,000.00	93.06	102.16		N/A	BBVA Custodio
TOTAL									**1,650.57**	**1,768.78**			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E3. Desglose de operaciones financieras derivadas

NO APLICA

Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

(cantidades en millones de pesos)

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
COMERANA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMERAN	A	NB	SUBSIDIARIA	30/07/2008	0.05	0.02	0.0014%
COMERANA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMERAN	B	NB	SUBSIDIARIA	30/07/2008	4.30	1.98	0.0706%
COMERANA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMERAN	B	NB	SUBSIDIARIA	27/11/2014	2.50	1.15	0.0410%

- Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- Tipo de relación: Subsidiaria
  Asociada
  Otras inversiones permanentes

Tabla E5. Inversiones Inmobiliarias

(cantidades en millones de pesos)

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de inmuebles	Importe Avalúo Anterior
TECOYOTITLA N° 412 - A.N.A	LOCAL	DESTINADO A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS	29/04/2010	140.63	132.83	78.43%	125.97
TECOYOTITLA 412 - ACCESO	LOCAL	DESTINADO A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS	29/04/2010	37.51	37.63	20.92%	27.46

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	1

- Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

- Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
  Destinado a oficinas con rentas imputadas
  De productos regulares
  Otros

Tabla E6. Desglose de la cartera de crédito

(cantidades en millones de pesos)
Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CV	GH	10/03/2023	2.85	3.40	3.25	2.63	7.82%
2	CV	GH	08/12/2023	2.09	12.20	11.79	15.21	28.38%
3	CV	GH	28/10/2024	1.19	6.65	6.36	4.43	15.32%
4	CV	GH	25/11/2024	1.11	8.50	7.92	28.26	19.08%

TOTAL	**30.75**	**29.32**

- Clave de crédito: CV: Crédito a la vivienda
  CC: Crédito comercial
  CQ: Crédito Quirografario

- Tipo de crédito: GH: Con garantía hipotecaria
  GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
  GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
  Q: Quirografario

Tabla E7. Deudor por prima

(cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños	**1,550.71**	**0.00**	**0.00**	**61.21**	**0.00**	**0.00**	**1,611.92**	**26.42%**
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								

Agrícola y de Animales								
Automóviles	1,550.71	0.00	0.00	61.21	0.00	0.00	1,611.92	26.42%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	**1,550.71**	**0.00**	**0.00**	**61.21**	**0.00**	**0.00**	**1,611.92**	**26.42%**

Sección F. – Reservas Técnicas

Tabla F1. Reserva de riesgos en curso

(cantidades en millones de pesos)

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			2,195.52	2,195.52
Mejor estimador			2,184.45	**2,184.45**
Margen de riesgo			11.07	**11.07**

Importes Recuperables de Reaseguro			435.87	**435.87**

Tabla F2. Reservas para obligaciones pendientes de cumplir

(cantidades en millones de pesos)

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			945.70	**945.70**
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			26.70	**26.70**
Por reserva de dividendos			53.75	**53.75**
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			8.70	**8.70**
Total	-	-	**1,034.85**	**1,034.85**

Importes recuperables de reaseguro			**198.55**	**198.55**

Tabla F3. Reservas de riesgos catastróficos

NO APLICA

Tabla F4. Otras reservas técnicas

(cantidades en millones de pesos)

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0.00	
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	**0.00**	

- Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F5. Reserva de riesgos en curso de los seguros de pensiones

NO APLICA

Tabla F6. Reserva de contingencia de los seguros de pensiones

NO APLICA

Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los seguros de pensiones (RFI)

NO APLICA

Tabla F8. Reservas técnicas. Fianzas

NO APLICA

Sección G. – Desempeño y Resultados de Operación

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

(cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Automóviles			
2025	376,050	463,756	4,735.16
2024	364,490	439,105	3,810.25
2023	337,921	409,451	3,485.55

Tabla G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			

Salud			
Daños	**67.64%**	**67.08%**	**72.36%**
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	67.64%	67.08%	72.36%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	**67.64%**	**67.08%**	**72.36%**

- El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.
- En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	**21.99%**	**23.81%**	**26.47%**
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	21.99%	23.81%	26.47%
Crédito			
Caución			

Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	**21.99%**	**23.81%**	**26.47%**

- El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.
- En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

Tabla G4. Costo medio de operación por operaciones y ramos

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	**5.17%**	**6.44%**	**4.57%**
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	5.17%	6.44%	4.57%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	**5.17%**	**6.44%**	**4.57%**

- El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5. Índice combinado por operaciones y ramos

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	**94.80%**	**97.34%**	**103.39%**
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	94.80%	97.34%	103.39%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	**94.80%**	**97.34%**	**103.39%**

- El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación

Tabla G6. Resultado de la operación de vida

NO APLICA

Tabla G7. Información sobre primas de vida

NO APLICA

Tabla G8. Resultado de la operación de accidentes y enfermedades

NO APLICA

Tabla G9. Resultado de la operación de daños

(cantidades en millones de pesos)

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida					4,735.16							4,735.16
Cedida					923.97							923.97
Retenida					3,811.20							3,811.20
Siniestros / reclamaciones												
Bruto					2,237.50							2,237.50
Recuperaciones					6.92							6.92
Neto					2,244.42							2,244.42
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes					363.97							363.97
Compensaciones adicionales a agentes					139.71							139.71
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00							
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					-254.09							-254.09
Cobertura de exceso de pérdida					8.16							8.16
Otros					580.31							580.31
Total Costo neto de adquisición					838.05							838.05
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto					554.82							554.82
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					61.93							61.93
Incremento mejor estimador neto					493.22							493.22
Incremento margen de riesgo					-0.06							-0.06
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					493.16							493.16

Tabla G10. Información sobre primas de vida. Seguros de pensiones

NO APLICA

Tabla G11. Resultados de la operación de fianzas

NO APLICA

Tabla G12. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

NO APLICA

Tabla G13. Comisiones de reaseguro, participación de utilidades de reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2023	2024	2025
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro	27.50%	27.50%	27.50%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.48%	0.23%	0.21%
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:
1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Sección H. – Siniestros

Tabla H1. Operación de vida
NO APLICA

Tabla H2. Operación de accidentes y enfermedades*
NO APLICA

Tabla H3. Operación de daños sin automóviles
NO APLICA

Tabla H4. Automóviles

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total
	emitida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	siniestros
2018	1,837.76	1,055.85	-47.63	5.75	3.26	1.96	3.60	2.59	6.16	1,031.54
2019	2,286.71	1,299.43	-78.38	12.40	4.41	1.64	0.99	6.84		1,247.32
2020	2,437.41	1,161.02	-63.77	14.59	7.66	6.14	4.20			1,129.84
2021	2,846.23	1,563.05	-17.00	28.84	8.67	7.00				1,590.55
2022	3,108.86	2,054.32	93.76	31.86	23.72					2,203.66
2023	3,485.55	2,258.79	-6.09	27.29						2,279.99
2024	3,810.25	2,433.43	-33.26							2,400.17
2025	4,735.16	2,656.82								2,656.82

Año	Prima	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total
	retenida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	siniestros
2018	1,441.85	772.10	-34.86	3.40	2.33	1.37	2.53	1.84	5.68	754.41
2019	1,801.53	960.68	-55.41	8.33	3.15	1.20	0.55	5.21		923.71
2020	1,917.76	837.46	-46.03	10.17	6.15	4.76	3.01			815.53
2021	2,246.77	1,128.55	-10.64	21.04	6.28	5.45				1,150.68
2022	2,451.72	1,478.33	69.41	23.58	18.13					1,589.45
2023	2,738.46	1,638.84	-6.65	18.90						1,651.09
2024	2,914.87	1,763.75	-27.07							1,736.68
2025	3,644.50	1,929.95								1,929.95

El número de años que se deberán considerar está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada

Tabla H5. Fianzas

NO APLICA

Sección I. – Reaseguro

Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de seguros

(cantidades en millones de pesos)

Concepto	2025	2024	2023
Automóviles	18	15	22

- Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
- Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

Tabla I2. Límites máximos de retención de Fianzas

NO APLICA

Tabla I3. estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

(cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	Automóviles	3,005,483.00	4,735.16	371,201.22	923.97	101.81	1.64	2,634,179.97	3,809.56
2									
3									

Tabla I4. Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

(cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Automóviles	2,634,179.97	22.00	100.00	100.00	100.00
2						
3						

- La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

(cantidades en millones de pesos)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Everest Reinsurance Company	RGRE-224-85-299918	A+	4.28%	50%
2	General Reinsurance AG	RGRE-012-85-186606	AA+	7.62%	0%
3	Swiss Reinsurance America Company	RGRE-795-02-324869	AA-	7.62%	50%
	Total			**19.52%**	**100.00%**

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.
** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

- La información corresponde a los últimos doce meses.
- Las calificaciones están expresadas bajo la nomenclatura de S&P utilizando su equivalente de acuerdo a los términos establecidos en la fracción V de la disposición 8.20.2 de la CUSF en su anexo correspondiente

Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos

(cantidades en millones de pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	932.12
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	923.97
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	**0%**

- Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	A+	95.55	55.22	0	0
RGRE-012-85-186606	General Reinsurance AG	AA+	170.14	64.63	0	0
RGRE-795-02-324869	Swiss Reinsurance America Company	AA-	170.18	78.71	0	0

- Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.
- Las calificaciones están expresadas bajo la nomenclatura de S&P utilizando su equivalente de acuerdo a los términos establecidos en la fracción V de la disposición 8.20.2 de la CUSF en su anexo correspondiente.

Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	9.49	5.72%	56.83	12.00%
	RGRE-012-85-186606	General Reinsurance AG	20.88	12.59%	125.01	26.39%
	RGRE-795-02-324869	Swiss Reinsurance America Company	20.88	12.59%	125.01	26.39%
		Subtotal	**51.25**	**30.90%**	**306.85**	**64.77%**
Mayor a 1 año y menor a 2 años	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	30.56	18.43%	44.51	9.39%
	RGRE-012-85-186606	General Reinsurance AG	42.01	25.34%	61.20	12.92%
	RGRE-795-02-324869	Swiss Reinsurance America Company	42.01	25.34%	61.20	12.92%
		Subtotal	**114.59**	**69.10%**	**166.90**	**35.23%**
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal	**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
Mayor a 3 años						
		Subtotal	**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
		Total	**165.83**	**100%**	**473.75**	**100%**

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015